



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

INSTITUTO DE POSGRADO

Proyecto: Estudio de caso

**Rendimiento académico de un estudiante con discapacidad del noveno año de
Educación Básica de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del cantón**

Daule de la provincia del Guayas

Informe de Investigación presentado
previo a la obtención del título Magister en Psicopedagogía

Autor

Lcda. Briones Tomalá Natasha Paola

TUTOR:

Mgs. Gina Parrales Loor

Salinas, 2022

APROBACIÓN DE LA TUTORA

En mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, modalidad estudio de caso, **“Rendimiento académico de un estudiante con discapacidad del noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del cantón Daule de la provincia del Guayas.”**, elaborado por la maestrante Lcda. **“Natasha Paola Briones Tomalá”**, egresada de la **Maestría en Psicopedagogía**, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del Título **Magíster en Psicopedagogía**, me permito declarar que luego de haber orientado, dirigido científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual lo apruebo en todas sus partes.

Atentamente,



Psicop. Gina Parrales Looor. Mgtr.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

YO, DECLARO QUE:

El trabajo del proyecto de Investigación en modalidad estudio de caso **“Rendimiento académico de un estudiante con discapacidad del noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del cantón Daule de la provincia del Guayas”**, previa a la obtención del Grado Académico de **Magíster en Psicopedagogía**, ha sido desarrollado con base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas y cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del trabajo de titulación.

Salinas, octubre del 2022

AUTORA



Lcda. - Natasha Paola Briones Tomalá

TRIBUNAL DE GRADO



Econ Cecilia Alexandra Jara Escobar,
MSc.
COORDINADORA DE POSTGRADO



Psicop. Gina Parrales Loor, MSc.
DOCENTE – TUTORA



Pisc. Wilson Zambrano Velez, Msc.
ESPECIALISTA DE ÁREA



Psic. Pedro Molano, Msc.
ESPECIALISTA DE ÁREA



Abg. Víctor Coronel Ortiz MSc.
SECRETARIO GENERAL - UPSE

Dedicatoria

Este estudio de caso previo a la obtención del título de Magíster lo dedico con todo mi amor a Dios, que día a día me da la oportunidad de vivir y regalarme una familia maravillosa.

A los seres excepcionales, mis padres Ignacio Briones y Frescia Tomalá que, con amor, trabajo, esfuerzo y sobre todo apoyo incondicional son mis pilares fundamentales.

A mi hermana Dra. Maryliana Briones Tomalá que es mi inspiración y sé que desde el cielo está orgullosa de mí, seremos ejemplo para nuestro hermano Ignacio Briones.

A mi esposo que con su amor y ayuda incondicional no hubiera sido posible alcanzar tan anhelado logro.

A mi hija Luciana Rugel Briones que nunca fue obstáculo para superarme en mi grado académico, quiero ser su guía y que vea en mí el modelo a seguir.

Lcda. Natasha Briones Tomalá

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|----|
| TABLA DE CONTENIDO | 6 |
| Delimitación del objeto de estudio | 8 |
| Límites espaciales..... | 8 |
| Límites temporales..... | 8 |
| Límites temáticos | 8 |
| Descripción del caso..... | 9 |
| Formulación del problema | 10 |
| Preguntas de la investigación..... | 11 |
| Objetivo General | 12 |
| REVISIÓN DE LA LITERATURA | 13 |
| Antecedentes | 13 |
| Rendimiento académico | 14 |
| Capital educativo..... | 16 |
| Discapacidad en los estudiantes | 18 |
| Discapacidad múltiple | 24 |
| Discapacidad intelectual | 25 |
| Discapacidad física | 25 |
| MÉTODO DE INVESTIGACIÓN | 30 |
| Tipo de investigación..... | 30 |
| Métodos y técnicas utilizados | 31 |
| Población..... | 32 |
| Análisis de los resultados | 33 |
| Interpretación y análisis de la entrevista | 43 |
| Conclusiones | 54 |
| Recomendaciones | 55 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 56 |

INTRODUCCIÓN

El propósito de este caso de estudio es la caracterización de la influencia del rendimiento académico que se ha identificado de acuerdo al grado de discapacidad de un estudiante de noveno año de educación básica de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del cantón Daule de la provincia del Guayas, acorde con la problemática detectada para la investigación, como es la insuficiente atención en el proceso de aprendizaje de los docentes en la formación educativa con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad sin ser analizadas y revisadas provoca un cambio en el aspecto emocional en el estudiante por lo que, hace que se evidencie el bajo rendimiento académico en las evaluaciones, junto con la despreocupación y desinterés de los padres de familias o representantes legales que no interactúan con los estudiantes con discapacidad hacen que se incentive el problema del aprendizaje del estudiante.

El tipo de caso que ha sido seleccionado está relacionado al bajo rendimiento académico de un estudiante en el contexto del quehacer educativo es una cadena integrada a la realidad de las instituciones educativas; situación que evidencia el compromiso de los gestores educativos; los métodos, técnicas, formas organizativas o herramientas pedagógicas evidencia el avance de los programas educativos.

Según (Mercado Val, 2017) en el estudio indica que, los factores explicativos del rendimiento académico de los alumnos han sido objeto de muchas investigaciones. En este estudio se pone el énfasis en identificar y valorar las actitudes de los docentes con respecto a la discapacidad y ver si tiene alguna relación con el posterior rendimiento académico. (p. 77).

Por lo que, el rendimiento académico trae consigo varios aspectos que inciden en el éxito del estudiante analizando las actitudes y habilidades cognitivas que influyen en la memoria y la atención que indican los procesos resultado de la organización, planificación y la asistencia que refleja la puntuación de un estudiante.

Para (Manjarrés Zambrano, 2022) indica, “Los factores que repercuten en la inclusión de un estudiante con discapacidad intelectual (...) donde los docentes no fortalecen las áreas donde

los niños tienen dificultades, no aplican sus clases, no utilizan metodologías activas” (p. 88) . Por lo que, los docentes presentan clases monótonas y en la mayoría tampoco aplican los procesos educativos que se alinean a la adaptación curricular.

El siguiente estudio de caso fue detectado por su bajo rendimiento y derivado al departamento de consejería estudiantil y ellos apliquen la ruta correspondiente; para su posterior diagnóstico y nivel de adaptaciones curriculares que debemos trabajar en la Unidad Educativa Presidente Jose Luis Tamayo; sin embargo no contamos con las herramientas, estrategias para abordar este y todos los casos que como docentes lo vivimos en cada una de las aulas; teniendo en cuenta que cada estudiante es un mundo distinto.

Delimitación del objeto de estudio

Límites espaciales

El estudio de caso se realizará en el cantón Daule en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, sin embargo, para recopilar la información está será receptada en la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo en el noveno año de educación básica.

Límites temporales

La información que se obtendrá en la realización del trabajo de investigación estará enmarcada en el periodo 2022 – 2023, considerando en el planteamiento el rendimiento académico en un estudiante con discapacidad realizado en el cantón Daule provincia del Guayas, esta información se obtendrá por medio de fuentes secundarias aplicadas en la metodología de la investigación.

Límites temáticos

Uno de los pasos fundamentales para la elaboración de nuestro estudio de caso en el contexto académico expositivo. Donde se involucra la elección de una problemática al interior de un área o necesidad educativa, evitando cubrir muchos tópicos de manera superficial, así consideramos “La discapacidad, una necesidad educativa” como tema delimitado, pues este comprende diversos aspectos para construir un solo concepto acerca de tal contenido sobre

las necesidades educativas especiales anteriormente nombradas como discapacidad. Por tanto, como educadora nos vemos en la necesidad de plantear las siguientes interrogantes sobre la temática: ¿cuál es el enfoque que deseo adoptar respecto del objeto de estudio en este caso, la discapacidad o necesidades educativa especializada?, ¿Qué delimitación espacial y temporal restringiré el caso de estudio la discapacidad o necesidad educativa?, para la definición de la temática, el estudio cumple con las directrices de la Universidad Estatal Península de Santa Elena por medio de la escuela de Posgrado en base a la estructura de desarrollo del proyecto de titularización que reposa bajo el sustento bibliográfico de estudios que facilitan afianzar teorías relevantes al tema rendimiento académico en estudiantes con discapacidad, promoviendo el desarrollo de investigaciones relacionadas a la discapacidad o necesidades educativas especializadas.

Descripción del caso

Uno de los objetivos como docente de educación es fomentar la formación en educación especial para responder a las diferentes necesidades educativas que pueden surgir en los discentes, necesidades tan alejadas unas de otras como la propia diversidad educativa abarca. Es por este motivo por el cual nosotros los docentes debemos dar una mayor importancia a la formación inicial, ya que es la mejor herramienta y recurso que se puede ofrecer al propio alumnado que lo necesite, así sea que tenga o no una necesidad educativa especializada. A través de esta investigación brindamos una respuesta a las necesidades educativas especiales que presenta un estudiante, para ello realizaremos un estudio de caso. Primero consistirá en la recolección de información importante sobre qué es una necesidad educativa especializada, cuáles son las características de la discapacidad, tipos y fases de la discapacidad y técnicas para la solución de las mismas. En segundo lugar, se recoge información sobre el caso determinado en el área de estudio es decir el estudiante con necesidad educativa especial o discapacidad, trastorno generalizado del desarrollo que afecta a la capacidad del estudiante para adaptarse a los estímulos y demandas sociales, sobre todo en tres áreas específicas: la interacción, la comunicación o lenguaje y la inflexibilidad para la conducta, profundizando el estudio, ejercicio educativo en la actualidad estableciendo acuerdos puntuales que responden a la diversidad en el aprendizaje de los educandos puntualizando la garantía de la educación en el contexto nacional direccionado por el Ministerio de Educación en brindar

una educación inclusiva de calidad que garantice la escolaridad para todos; por lo que, los estudiantes podrán recibir una adecuada orientación pedagógica integradora en base a la justicia.

Formulación del problema

A menudo no es posible detectar una causa específica de la discapacidad, pero cuando se tratan de casos graves es muy probable que se identifique una causa por las características que esta posee, por lo general presentan dificultad en el lenguaje y en las habilidades adaptativas. Como lo mencionamos en este estudio de caso donde determinamos varios factores tales como:

- Hereditarios se originan en la concepción cuando el niño recibe el material genético del padre y de la madre, esto se da en su mayoría en padres con discapacidad intelectual debido a que existe un mayor riesgo o en padres con antecedentes familiares con discapacidad.
- Anomalías Cromosómicas se dan por la ganancia o pérdida de un cromosoma los cuales originan varios síndromes tales como síndrome de Down, Prader-Willi entre otros.
- Prenatales en estos tiene gran importancia durante el embarazo tomando en cuenta infecciones, ingesta de drogas, mala alimentación entre otros.
- Perinatales estos se dan durante el parto, se considera si el bebé tuvo suficiente oxígeno en el cerebro o si el niño no sufrió de asfixia en el nacimiento.
- Posnatales se dan después del nacimiento por infecciones a nivel neurológico o accidentes que provoquen traumatismos a nivel cerebral.

Existen otras causas que tienen incidencia en la discapacidad Intelectual o necesidad educativa, manifestadas por los desórdenes metabólicos los cuales se pueden prevenir con el tratamiento temprano, incluso la exposición a ciertos tipos de enfermedades, es necesario tomar en cuenta la incidencia del nivel socioeconómico en nuestro país considerando que tiene mayor alcance por causas como desnutrición, interrupciones, problemas durante el embarazo, el parto, trabajo de parto, el período neonatal inicial y el nacimiento de niños prematuros, pero la pobreza posee mayor prevalencia en los problemas que provocan la discapacidad intelectual en nuestro país.

Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad intelectual generalmente presentan dificultades relacionadas con las habilidades de adaptación social, demostrando problemas

de conducta social y afectiva, estas habilidades requieren el desarrollo del lenguaje verbal y no verbal para transferir información crítica y herramientas que faciliten la comprensión y análisis de mensajes en los entornos educativos, culturales y sociales.

La insuficiente atención en el aprendizaje de los docentes en el proceso educativo con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad al no ser analizadas y revisada provoca un cambio en el aspecto emocional por lo que, hace evidente el bajo rendimiento de las evaluaciones.

Además, los padres de familias que no interactúan con los estudiantes con discapacidad hacen que se agudice el problema del aprendizaje de un estudiante, dificultando el proceso aprendizaje en el desarrollo de las evaluaciones educativas.

Preguntas de la investigación

¿Se puede identificar el deficiente rendimiento académico de un estudiante con discapacidad de noveno año de educación básica de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del cantón Daule de la provincia del Guayas?

¿El rendimiento académico en la formación de un estudiante con necesidades educativas especiales o discapacidad es evaluable?

¿Se puede determinar el bajo rendimiento académico en estudiantes con discapacidad en el proceso de aprendizaje?

¿Se debe detallar cada parte del proceso de aprendizaje que se imparte al estudiante con discapacidad para determinar si existe o no bajo rendimiento?

Objetivo General

Potenciar el rendimiento académico de un estudiante con discapacidad del noveno año de educación básica a través de una propuesta pedagógica desde la planificación microcurricular y sus adecuaciones.

Objetivos específicos:

- Caracterizar el rendimiento académico del estudiante mediante la revisión documental de la evaluación psicopedagógica provista por la UDAI, reportes de calificaciones y planificación microcurricular provista por el docente de grado.
- Identificar las experiencias de enseñanza y aprendizaje que se propician en el escenario áulico a favor del estudiante con discapacidad.
- Determinar la metodología, recursos didácticos y estrategias evaluativas que potencien los aprendizajes a través de una propuesta de documento individualizado de adaptación curricular.

REVISIÓN DE LA LITERATURA

Antecedentes

Según (Montoya Santana, 2022) en el estudio realizado en la ciudad de Guayaquil con el tema “Perspectivas de las familias de estudiantes con discapacidad intelectual con relación al acceso a la educación durante la pandemia del Covid-19, pertenecientes a tres unidades educativas de la ciudad de Azogues, provincia del cañar”, donde presenta información valiosa en el marco de la desempeño académico tiene la finalidad de identificar los factores que inciden en el aprendizaje de un estudiante planteando una metodología en la investigación de carácter hermenéutico y se diferencia por aplicar roles y responsabilidades aplicadas a las actividades educativas en estudiantes con discapacidad intelectual.

Para (Solórzano Mendoza , 2020) del estudio realizado en la ciudad de Manabí “Rendimiento intelectual y memoria de trabajo en niños con trastornos específicos del aprendizaje”, el planteamiento presenta una valiosa información que hace entender los elementos que subyacen a sus manifestaciones psicológicas cuando los estudiantes no alcanzan a desarrollar los niveles de aprendizaje provocando por los trastornos específicos del aprendizaje. Logrando en la investigación componentes significativos para la memoria.

Según (Celaya, 2020) el estudio de la ciudad de Mar de Plata en la ciudad de Argentina con el tema “Educación inclusiva en adolescentes con discapacidad intelectual”, donde, presenta información relevante de la educación inclusiva de adolescentes con discapacidad proporcionando ideas claras que garanticen la trayectoria educativa de estudiantes con discapacidad por medio de aulas escolares especializadas con la diferencia que estas estrategias pueden brindar una excelente orientación para evitar obstáculos que impidan el aprendizaje.

El estudio de las necesidades educativas parte de la capacidad intelectual de cada estudiante dentro del enfoque educativo donde los docentes forman parte del desarrollo de las habilidades en un marco inclusivo que promueve la igualdad y sobre todo la justicia.

Para (Anderson, 2021)“el conjunto de procesos orientados a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de todo el alumnado” (p. 142); por lo que, los docentes deben buscar metodologías activas dentro del proceso enseñanza aprendizaje sin descartar que los niños con necesidades educativas deben ser atendidas en base al estilo de aprendizaje de cada uno.

Del estudio las tecnologías de la información y la comunicación en el rendimiento académico de estudiantes con necesidades educativas especiales realizadas 55 estudiantes con necesidades educativas especiales de la muestra se puede indicar que existen estudiantes que presentan problemas en el rendimiento académico y que están dentro de los subniveles tanto en básica elemental, media y superior; donde se ratifica la importancia que tienen la TIC para mejorar el rendimiento académico en base a las prácticas docentes. (Ronquillo Duque, 2021).

Además, el estudio estimulación multisensorial a través del juego y el arte como estrategia de aprendizaje para mejorar el rendimiento académico con enfoque en estudiantes con discapacidad visual realizadas a los estudiantes del grado cuarto busca un ajuste metodológico ajustado a los recursos y materiales que viabilicen la propuesta; donde, se puede profundizar en estrategias de aprendizajes a partir del juego.

Rendimiento académico

En la actualidad, se puede decir que existe cierto acuerdo dentro del ámbito educativo en cuanto a las necesidades educativas especiales y la discapacidad del desarrollo emocional para favorecer el pleno crecimiento de los estudiantes en su proceso de formación como persona. Se da importancia tanto al desarrollo cognitivo como al desarrollo emocional, ya que los dos están interrelacionados entre sí y no se puede entender el uno sin el otro (García, M. I., & Medina, M. B., 2021). Si esto se considera importante para las personas sin discapacidad, para las personas con discapacidad o con necesidades educativas especiales se debe convertir en imprescindible.

La interacción social es fundamental para evitar alteraciones del comportamiento y la creación de convivencias afectivas. Los antecedentes sociales, los rasgos de personalidad y

las experiencias emocionales influyen directamente en la capacidad de formar y mantener un desarrollo integral.

Durante la promoción y cumplimiento de los derechos de niños y adolescentes con discapacidad intelectual, se rigen modelos de propuestas estructurales sociales siendo una la intervención psicopedagógica; la interacción entre los procesos cognitivos y el aprendizaje a partir del diagnóstico psicopedagógico, accionar que asume la actuación profesional del docente, psicopedagogo y equipo multidisciplinario desde el ámbito educativo los mismos que son encargados de solventar y dar respuesta de manera personalizada e integral a las dificultades existentes en los procesos de enseñanza- aprendizaje con el fin de asistir al adecuado desarrollo y socialización de estudiantes con discapacidad intelectual (Rojas, Estévez & Domínguez, 2019).

Las bases conceptuales de las dimensiones provienen del modelo sistémico, ecológico y del ciclo vital desde un enfoque psico-social y educativo, donde la capacidad mental de planificar, razonar, solucionar problemas y construir ideas son una práctica diaria que presentan dificultad en su ejecución (Barrio, Arias, Castro & Castro Zubizarreta, 2019).

Existen medidas destinadas a encauzar las habilidades cognitivas (atención, memoria, pensamiento) y adaptativas (cuidado personal, autonomía, seguridad) la forma principal parte del entorno; de como este regula una estimulación del procesamiento de información, su almacenamiento y transmisión, sino también, del modo en el que el estudiante la recepta e interioriza para futuras prácticas. El autoconocimiento emocional de niños con discapacidad intelectual supone un desconocimiento inconsciente del porque surgen los sentimientos, tanto propios como ajenos en lo que enfatiza que la inteligencia emocional se basa en la capacidad de reconocer sentimientos y hace referencia a la capacidad personal, dicha aptitud determina el dominio del ser humano, en conciencia emocional, autoevaluación precisa y autoconfianza (Alviárez & Pérez, 2018). Orientar un desarrollo cooperativo por parte de los agentes socializadores es el manejo de relaciones inclusivas que generan espacios de participación social y formas propias de expresión con más posibilidades de escenarios eficaces para el manejo de vida de quienes poseen discapacidad intelectual, el planteamiento atención selectiva y rendimiento académico indica que: “en el contexto educativo existen dos variables

que caracterizan al alumnado, estas son habilidades y el esfuerzo”, es decir, el docente debe valorar el esfuerzo que realiza el estudiante al desarrollar sus propias habilidades que permiten evaluar el rendimiento académico y de la interacción para medir el nivel de esfuerzo para todos. (Jhon, 2022)

Capital educativo

Para (Tánori Quintana, 2021), del estudio propone:

Se refiere al conjunto de habilidades y competencias que el alumno ha desarrollado a partir de la inversión educativa y que lo coloca en un plano de autopercepción en donde se hace posible llevar a cabo una discusión sobre la importancia, deseabilidad y necesidad de continuar invirtiendo en los procesos de educación. (p. 58)

Sin embargo, el capital escolar incluye ponderaciones de las calificaciones de las asignaturas que, de cierta forma están asociadas a las competencias de cada estudiante. Para este caso, destaca los factores que inciden a la permanencia escolar, el cumplimiento de tareas que sirven para valorar de forma cuantitativa el rendimiento de un estudiante.

El hecho de que niños con algún tipo de discapacidad asistan a la escuela regular no asegura necesariamente que estén participando en igualdad de condiciones en las actividades escolares. Actualmente funcionan bastantes proyectos de integración donde los niños comparten pocas actividades educativas con el resto de sus compañeros, produciéndose más una integración física que educativa y curricular.

Los proyectos de integración han sido diseñados con baja participación de la comunidad y la familia, lo que les ha restado recursos e impacto. Por otra parte, no han sido evaluados, lo que imposibilita hacer un análisis de las experiencias, acumular conocimiento y así tener elementos más objetivos para mejorar el trabajo.

Frente al desafío de la inclusión educativa, las instituciones educativas aún no preparan a los futuros docentes en aspectos cruciales como: adaptaciones curriculares, modalidades de evaluación, necesidades educativas especiales, entre otros. Esta carencia hace que los

profesores tengan pocas herramientas para trabajar con alumnos que presentan una discapacidad. En concreto, se hace necesario incorporar estas temáticas en la formación inicial de profesores, y con respecto a los docentes en ejercicio, realizar un trabajo de sensibilización y capacitación para incentivarlos a aceptar a estos alumnos y asegurarles una oferta educativa de mayor calidad.

En la perspectiva de la educación inclusiva, los educadores diferenciales han ampliado su quehacer profesional en tres grandes ámbitos: al interior de la escuela especial, como apoyo a los alumnos y profesores que participen en proyectos de integración escolar y entregando una asesoría pedagógica más general (metodologías educativas, evaluación diferenciada, entre otras.) que apoye a los docentes en el desafío de atender la diversidad de estudiantes. En Ecuador esta relación entre la escuela especial y la escuela regular se caracteriza por:

- Aunque no es una realidad extendida, actualmente hay experiencias de trabajo entre escuelas especiales y escuelas regulares, incluso algunas de ellas en colaboración con universidades. Estas prácticas anuncian estrategias a seguir para potenciar y enriquecer el trabajo de integración educativa.
- Al fomentarse la integración educativa, a través de leyes y programas específicos, progresivamente se está exigiendo a las escuelas especiales se abran a la integración y que pongan su conocimiento y trabajo al servicio de la educación regular en beneficio de todos los alumnos. Este nuevo ámbito profesional exige capacitar a los educadores diferenciales en los cambios impulsados por la reforma educativa con objeto de contextualizar y actualizarse pedagógicamente.
- En muchos casos, este nuevo rol ha despertado inquietud y temor en los educadores diferenciales, pues no identifican con precisión cuál es su aporte y por tanto la proyección profesional.
- Para un trabajo de colaboración entre el docente de aula y el docente diferencial se necesita de mayores recursos. Generalmente con los recursos de los proyectos de integración, provenientes de la subvención escolar, sólo alcanza para un trabajo muy focalizado en el niño que presenta una discapacidad, impidiendo una colaboración más global que abarque a la escuela en su totalidad. En el último tiempo se han comenzado a desarrollar proyectos

comunales de integración como una forma de obtener mayores recursos financieros y una mejor rentabilización de los mismos.

- Para facilitar el tránsito de estudiantes desde la escuela especial a la regular, es necesario reestructurar la escuela especial de modo que se rija en su organización de acuerdo a los mismos niveles y cursos de la educación común así como por el currículo regular, con las adaptaciones necesarias en cada caso. En la actualidad persisten en Ecuador currículas paralelas para los niños con discapacidad.

Discapacidad en los estudiantes

Hoy en día la Educación Especial (EE) Responde a la afección de un estudiante; donde, la discapacidad es la deficiencia que tienen los alumnos cuando no pueden asimilar ningún tipo de contenido situación que dificulta el desarrollo cognitivo de ciertas actividades propias que están asociadas al bienestar social educativo, también es considerada como un derecho de los ciudadanos que tengan que apoyarse en ella. Podemos definir las necesidades especiales como aquellas experimentadas por individuos que requieren de ayuda o recursos que no están disponibles en su contexto educativo. El presente estudio de caso se refiere a las necesidades educativas especiales como aquellas que hacen referencia a alguna dificultad para el aprendizaje. Éstas pueden ser de carácter transitorio o permanente y, requieren de una atención y recursos educativos determinados. Ofreciendo a las personas las posibilidades de su desarrollo personal a través de las experiencias de aprendizaje correspondientes al diseño curricular. Las necesidades educativas especiales están íntimamente relacionadas con las características individuales y propias de cada estudiante.

Resulta tarea del estado generar políticas tendientes a garantizar la atención de la persona que invoque este derecho desde el momento de su detección y brindar una formación orientada al desarrollo integral y que permita al individuo adquirir competencias para incorporarse a la sociedad y desempeñarse en su proceso de formación académica.

La Educación Especial contiene en sí misma una doble formación: debido a que atiende los requerimiento de todos aquellos niños, jóvenes y adultos que por la complejidad de sus necesidades educativas especiales demandan de un abordaje pedagógico diferente, y por otro lado promueve la educación inclusiva en los distintos niveles del sistema educativo,

permitiendo de esta manera que el estudiante pueda ser considerado de manera particular por los docentes en el momento de establecer las diferentes estrategias de aprendizaje.

Desde estas valoraciones se identifica la Educación Especial como un conjunto de apoyos que le permiten al estudiante avanzar en su proceso de aprendizaje. Se entiende que la educación, y adquisición de conocimientos son la consecuencia de la interacción con el medio ambiente; que las necesidades logran ser permanentes o transitorias debido que el estudiante puede experimentar dificultades para aprender, en cualquier momento.

Los docentes en este estudio de caso, describen las percepciones en el autoconcepto de los niños con Necesidades Educativas Especiales y sus compañeros regulares, y los factores que determina el desarrollo del autoconcepto. Para el procesamiento de la inclusión entre ellos, los que demuestran que los niños con necesidades educativas especiales, tienen un bajo auto concepto en comparación a sus pares regulares sobre todo en lo físico, académico y emocional.

El presente estudio de caso se vincula con el trabajo de los docentes en relación a la inclusión de niños con necesidades educativas especiales demandan de un abordaje pedagógico diferente, y por otro lado promueve la educación inclusiva en los distintos niveles del sistema educativo.

Los principios, valores, líneas políticas y principales prácticas en relación a la educación de las personas con necesidades educativas especiales (NEE), diseñándose además un Marco de acción específico. Se establecen los siguientes:

- Los estudiantes con necesidades especiales deben tener acceso a escuelas ordinarias, con instituciones que garanticen su inclusión en el proceso de aprendizaje con programas acordes a sus necesidades particulares.
- Se reconoce el derecho a las personas a recibir una enseñanza de calidad con igualdad de oportunidades para todos en la adquisición de conocimientos.
- Los sistemas y programas educativos deben ser diseñados tomando en cuenta la diversidad y las necesidades de cada uno de los participantes.

- La necesidad de repotenciar las instituciones educativas con una visión integradora de manera que se garanticen procesos de aprendizajes dirigidos a cada una de las personas que requieran de ese apoyo para su crecimiento personal y profesional.
- El Estado deberá establecer lineamientos que permitan la participación de todos los estudiantes con necesidades especiales a programas que garanticen el cumplimiento de esos principios.

Resulta entonces que la inclusión en materia educativa tiene la posibilidad de que se normalice y reconozca a la persona con discapacidad los mismos derechos fundamentales que los demás ciudadanos de un mismo país y de la misma edad, es aceptar a la persona con discapacidad con sus características diferenciales y ofrecerle los servicios de la comunidad para que pueda desarrollar al máximo sus habilidades con el fin de eliminar las prácticas educativas segregadoras.

La integración en el ámbito escolar como todos los niños tienen derecho a asistir a la escuela ordinaria de su localidad, sin posible exclusión. La integración va más allá del ámbito educativo se comienza a hablar de "integración social" o "integración escolar", esto quiere decir que es la incorporación, a un grupo para formar parte de él. De aquí se desprende una nueva concepción sobre la educación inclusiva con lo cual podríamos decir que es un enfoque cuyo fin es corregir las irregularidades de la integración escolar, persigue dar igualdad de oportunidades, no solamente a las personas con necesidades especiales, sino también a las minorías quienes tendrán las mismas oportunidades de aprender, adquirir capacidades que le permitan desenvolverse social y profesionalmente, a través del intercambio diario.

El objetivo que se valora en concreto es el de la inclusión social, que resalta la importancia de garantizar una educación de calidad, que consiste en una educación incluyente y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos, integrando los valores inherentes al desarrollo sostenible en todos los aspectos del aprendizaje, para promover cambios en el comportamiento que nos lleven a una sociedad más sostenible y justa.

La Educación para Desarrollo Sustentable apoya, además, una educación de calidad y fomenta el desarrollo humano sostenible: aprender a conocer, aprender a ser, aprender a convivir, aprender a hacer y aprender a transformarse uno mismo y a la sociedad. De acuerdo a lo planteado, el ser humano durante su proceso de desarrollo debe tener acceso a un sistema de educación que le permita alcanzar un crecimiento profesional con competencias y habilidades para formar parte de la sociedad y ser una persona crítica y reflexiva, todo esto teniendo en cuenta los pilares fundamentales de la educación, aprender a saber, es decir conocer la sociedad en la que vive conectándose con ella y sintiéndose parte de ella, aprender a ser para entender cómo puede formar parte de ella y generar cambios, aprender a hacer descubriendo sus potencialidades para adquirir las competencias necesarias para generar los cambios.

Es prioritario sensibilizar al docente de tal manera que se genere un cambio de paradigma en el cual las personas con necesidades especiales sean realmente reconocidas y visualizadas en la elaboración de estrategias de aprendizajes, se valore al ser desde su formación inicial hasta su edad adulta y se incorpore en el proceso a través de programas que reconozcan su potencialidad y al desarrollen con sentido de justicia social.

La igualdad de oportunidades para todos en materia de educación sigue siendo un desafío a escala mundial. Por tal motivo cada Estado debe trabajar en función de brindar oportunidades a todas las personas sin distinción de raza, región o discapacidad, en todo caso los Estados deben generar lineamientos en los cuales se considere la inclusión como un principio fundamental a la vez que deben generar planes y disponer de presupuesto necesario a los fines de cumplir con la función de brindar una educación de calidad.

Para ello el Objetivo de Desarrollo Sostenible en lo relativo a la Educación y el Marco de Acción Educación 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2015) hace hincapié en que la inclusión y la igualdad como los cimientos de una enseñanza de calidad, se considera que la educación inclusiva es un proceso en el que los docentes cumplen un papel importante para que los educandos puedan desarrollarse de manera plena dentro de la sociedad. Cuando hablamos de la educación inclusiva podemos decir que es la modalidad más equitativa,

debido a que los Estados deben garantizar la universalidad y derecho a la educación de todos los individuos. En consecuencia, se considera que el derecho a la educación, debe interpretarse como el derecho a una educación inclusiva, garantizando la igualdad de oportunidades, generando cambios en el área educativa y elaborando los instrumentos necesarios, para que todas las personas puedan recibir una educación de calidad, sin ningún tipo de discriminación.

Por tal motivo, surge la necesidad imperativa de asegurar a los individuos las mismas oportunidades al momento de acceder a cualquier nivel educativo, además de ofrecer planes de aprendizaje adecuados a las necesidades específicas de cada estudiante.

La (Organización de las Naciones Unidas para la Educac, 2022), establece el marco de acción para las necesidades educativas especiales estipulan que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados.

Es necesario elaborar y aplicar políticas y programas inclusivos para que esto lleguen a los grupos de excluidos y proporcionarles una educación de calidad. La acción de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura desde esta perspectiva, fomenta y crear espacios educativos inclusivos tendientes a generar la participación y el rendimiento de todos, tomando en cuenta la diversidad de sus necesidades, las capacidades y particularidades, y eliminando cualquier clase de discriminación en el proceso de aprendizaje.

El tema de la inclusión no representa un problema educativo o pedagógico. Esta situación representa un tema de respeto de los derechos humanos que afecta prioritariamente a las orientaciones de política general de un país. Por tanto, resulta prioritario formar un tipo de sociedad en la que las personas logren encontrar la manera de convivir respetando la

diversidad de cada uno de los miembros que en ella hacen vida. La justicia social, la inclusión social y la educación inclusiva aparecen así vinculadas. Inevitablemente aspirar a una sociedad inclusiva constituye el fundamento mismo del desarrollo social sostenible y sin duda, no resulta exagerado decir que la inclusión es un buen indicador del desarrollo y democracia en un país.

La situación actual de los Estados y del mundo indica que estamos todavía muy lejos de estas realidades; la construcción de una sociedad inclusiva evidentemente sigue siendo un ideal y no puede concebirse, por consiguiente, más que como un proceso continuo, uno de cuyos componentes es la educación.

La educación debe ser concebida entonces, como un elemento facilitador del desarrollo de todo ser humano, independientemente de los obstáculos físicos o de cualquier otra índole que afecten al individuo. Por consiguiente, cualquier discapacidad (física, social y/o emocional) no puede considerarse un factor de descalificación.

En consecuencia, la inclusión requiere la adopción de una perspectiva amplia de la Educación para todos que abarque la totalidad de las necesidades de los educandos incluyendo a aquellos vulnerables a la exclusión y marginalización. Si bien existen importantes motivos humanos, económicos, sociales y políticos que justifican llevar adelante la política y el enfoque propios de la educación inclusiva, ésta también constituye un medio para promover el desarrollo personal y fortalecer las relaciones entre las personas, los grupos y las naciones. En efecto, es legítimo pensar que niños que "aprenden juntos" aprendan también a "vivir juntos".

La calidad de la educación no debe medirse únicamente por la adquisición de conocimientos o de competencias, sino también en función de los derechos humanos. Algunos atributos del proceso de aprendizaje de alta calidad han cobrado una posición independiente en el contexto de la definición de la calidad de la educación. Se trata sobre todo de la necesidad de que los sistemas educativos sean equitativos, integradores y adaptados a las situaciones locales.

Allí donde el acceso al proceso educativo, o este proceso en sí mismo, se caracterizan por la desigualdad entre los sexos o la discriminación contra grupos específicos por motivos étnicos o culturales, se conculcan los derechos de las personas y los grupos en cuestión. Los sistemas educativos que no respetan los derechos humanos no se pueden considerar que sean de alta calidad. Esto significa también que todo progreso hacia la equidad constituye una mejora de la calidad. Partiendo de lo anterior, la búsqueda de la calidad educativa solo puede ser una realidad en el momento que se hagan todos los esfuerzos necesarios para tener una educación inclusiva, una educación en la cual cada individuo sea valorado en su proceso de aprendizaje, para ello es necesario que los docentes reconozcan la educación como un todo integrado y en función de ello se lleva a cabo una atención fundamentada en la equidad.

Con relación a Ecuador, la Constitución Política, en sus artículos 49, 50, 53, 71, define niños con discapacidades como un grupo de atención prioritario, por tal motivo reconoce sus derechos y garantías comunes a todos, pero por tratarse de un grupo que puede estar en condiciones vulnerables, las leyes nacionales e internacionales les reconoce este derecho especial. El espíritu de las normativas es disipar las desigualdades de aquellas personas con discapacidad que pueden ser sujetos de exclusión y por ello quedan investidos de una condición especial como grupo de atención prioritaria y los derechos especiales que les asisten.

El Estado a través de las leyes y reglamentos se compromete a velar por el bienestar de las personas con discapacidad, en el ámbito de la educación y salud integral, aplicando los criterios de inclusión brindando los derechos de igualdad y Buen Vivir, es decir, busca ofrecer las mismas condiciones a todos los ciudadanos independientemente de su condición.

Discapacidad múltiple

Según (Vasconez Roldan, 2021), indica,

La discapacidad física múltiple se caracteriza por la presencia de distintas discapacidades en diferentes grados y combinaciones: discapacidad intelectual, auditiva, motora, visual, autismo, parálisis cerebral, algunos síndromes específicos, epilepsia, hidrocefalia, escoliosis

y problemas de comportamiento, pueden tener un rango variable, dependiendo de la edad, así como de la combinación y severidad de sus discapacidades. (pág. 18)

Por lo que, una persona con discapacidad son las que presentan deficiencias o están limitados a realizar ciertas actividades que les impide el correcto desempeño al no poder tener dependencia resultados de las deficiencia motrices asociados a problemas físicos y lingüísticos entre otras discapacidades.

Discapacidad intelectual

Para (Verdugo Alonso, 2018)expone el tema, “limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa tal como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años” (pág. 31), es decir, parte de las limitaciones de un estudiante que presentan discapacidad intelectual hacía un enfoque multidimensional que busca identificar los problemas para lograr un mejor estilo de vida.

Discapacidad física

Del estudio realizado en la discapacidad física el autor hace referencia en “la discapacidad física y orgánica hace referencia las limitaciones que pueda tener una persona en un entorno/contexto normalizado como consecuencia de una deficiencia en las funciones y estructuras corporales, de los sistemas osteo articulares y neuro musculo tendinoso” (Arboleda, 2021); por tanto, la atención a la diversidad hace énfasis en las necesidades de ofrecer una educación con alto índice de calidad para todos los niveles y en especial a las personas con discapacidad para que tengan acceso al aprendizaje.

La (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2022) en su artículo 5, hace referencia a la educación especial, que garantiza la atención destinada a estudiantes excepcionales por razones de orden físico, intelectual, psicológico o social. Mientras que el Artículo 21 de la misma ley establece los objetivos de la educación especial entre otras cosas sugiriendo el desarrollo integral de la personalidad del educando, tomando como base sus potencialidades

y limitaciones, lo cual le permitirá facilitar su integración en la vida social y promover su participación en ella. Logrando así que el educando se sienta autosuficiente en su proceso de formación y contribuirá en desarrollo de las ciencias, las artes y la tecnología.

Que, para alcanzar el Régimen del Buen Vivir, la Constitución de la República establece en su Artículo 340 que el sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte;

Que, el Artículo 341 de la Constitución de la República establece que el Estado generará las condiciones para la protección integral de sus habitantes a lo largo de sus vidas, que aseguren los derechos y principios reconocidos en la Constitución, en particular la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad. La protección integral funcionará a través de sistemas especializados, de acuerdo con la ley. Los sistemas especializados se guiarán por sus principios específicos y los del sistema nacional de inclusión y equidad social. (...);

Que, el Artículo 342 de la Constitución de la República, establece que el Estado asignará, de manera prioritaria y equitativa, los recursos suficientes, oportunos y permanentes para el funcionamiento y gestión del sistema;

Que, el Artículo 343 de la Constitución de la República, establece un sistema nacional de educación que tendrá como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura. El sistema tendrá como centro al sujeto que aprende, y funcionará de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente. El sistema nacional de educación integrará una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades;

Que, el Artículo 345 de la Constitución de la República, establece a la educación como servicio público que se prestará a través de instituciones públicas, fiscomisionales y particulares. En los establecimientos educativos se proporcionarán sin costo servicios de carácter social y de apoyo psicológico, en el marco del sistema de inclusión y equidad social;

Que, el Artículo 346 de la Constitución de la República, establece que existirá una institución pública, con autonomía, de evaluación integral interna y externa, que promueva la calidad de la educación; Que, existen derechos de las personas y grupos de atención prioritaria declarados en la Constitución de la República, que en su Artículo 36, establece que las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad; Que, en la Constitución de la República, entre los principios de aplicación de los derechos, en el numeral 2 del Artículo 11, establece que todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal

o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad;

Art. 2.- Principios.- La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

- a. Universalidad.- La educación es un derecho humano fundamental y es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación. Está articulada a los instrumentos internacionales de derechos humanos;
- b. Desarrollo de procesos.- Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;
- c. Equidad e inclusión.- La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación;
- d. Acceso y permanencia.- Se garantiza el derecho a la educación en cualquier etapa o ciclo de la vida de las personas, así como su acceso, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna;

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley;
- d. Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;
- e. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos;
- f. Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades;
- g. Ejercer activamente su libertad de organización y expresión garantizada en la Constitución de la República, a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados y escuchadas, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten; a expresar libre y respetuosamente su opinión y a hacer uso de la objeción de conciencia debidamente fundamentada.

Los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) de las instituciones educativas juegan un rol importante en la gestión y atención a los estudiantes con necesidades educativas especiales, así como en la preparación, coordinación y orientación que se les brinde a los docentes, lo que permite continuar marcando el camino hacia una educación verdaderamente inclusiva.

Constitución de la República: ● Artículo 11, numeral 2: “Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades; además indica que nadie puede

ser discriminado por razones de discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación”.

La elaboración del DIAC es un proceso que requiere contar con insumos que permitan tener elementos previos de valoración relativos al estudiante. Los insumos necesarios para este objetivo son la evaluación diagnóstica y la evaluación psicopedagógica.

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

El estudio de caso “Rendimiento académico de un estudiante con discapacidad del noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del cantón Daule de la Provincia del Guayas” se realizó en función al planteamiento del problema, donde se relaciona de forma directa el objeto de la investigación que es el rendimiento académico y la adecuada inclusión de un estudiante con discapacidad para determinar el nivel de aprendizaje y resolver la problemática del rendimiento académico en estudiantes con discapacidad.

El enfoque de la investigación es cualitativo y se apoya en instrumentos empíricos porque se relacionan con constructos conceptuales tales como, desempeño académico y discapacidad en los estudiantes, el procesamiento de la información recolectada será analizada cuantitativamente con los valores presentados en porcentajes; se describe la información de la encuesta y de la entrevista, permitiendo conocer el problema que existe en relación al rendimiento académico y discapacidad en los estudiantes con necesidades educativas especiales.

Tipo de investigación

El estudio de caso es documental y descriptivo porque permitirá conocer las características de cada uno de los elementos que se incorporarán en las preguntas de la encuesta. Es documental porque se establece una línea base del objeto de estudio reflejado en un Informe

Psicopedagógico realizado por la Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión, documento que servirá para conocer el comportamiento del aprendizaje del estudiante con discapacidad intelectual evidenciando posibles resultados en la investigación.

Métodos y técnicas utilizados

El método para aplicar es el inductivo para el desarrollo del estudio de caso, donde se aplicará para poder comprender el comportamiento de un estudiante con bajo rendimiento académico y que presentan un tipo de discapacidad asociado a una necesidad educativa especial con el fin de poder determinar los posibles problemas que enfrentarían otros estudiantes en iguales condiciones con discapacidad.

Una de las técnicas que se aplicó en la investigación fue la encuesta dirigido a los docentes del subnivel superior de educación general básica de la institución educativa, lo que permitió conocer la percepción de los docentes en relación a un estudiante con problemas de aprendizaje y que están asociados a un grado de discapacidad; además, está también la entrevista que se aplicará al directivo, en relación a las políticas de Educación para Todos y de Inclusión que debe tener la institución y que en el problema planteado se expresa con los grados de educación básica superior donde se detectaron estudiantes con discapacidad. Para este fin, se realizó un cuestionario aplicado al personal docente de la institución educativa y en específico a quienes trabajan con el estudiante que presenta la necesidad educativa especial.

Para este fin, se realizaron cuestionarios aplicados a docentes y directivo de la Unidad Educativa con la finalidad de conocer como está laborando la Institución en torno al tema de la discapacidad e incluso saber si aplican las adaptaciones curriculares sugeridas por el departamento UDAI, para la validación del instrumento se acudió con una profesional en Rehabilitación Educativa, y docente de Educación Superior de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

La revisión del documento provisto por la UDAI, denominado Informe Psicopedagógico como fuente primaria de información para la toma de decisiones curriculares, para el efecto se diseñó una tabla de especificaciones con los datos relevantes.

Elaborado por Natasha Briones Tomalá

Población

La población en la investigación es un estudiante de noveno año y 20 docentes de Básica Superior Jornada Matutina y un Directivo de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del Cantón Daule en la Provincia del Guayas.

Análisis de los resultados

Resultados de la encuesta dirigido a los docentes.

1.- ¿Conoce los resultados del rendimiento académico de su estudiante con necesidades educativas especiales de 9no año de educación general básica?

Gráfico 1

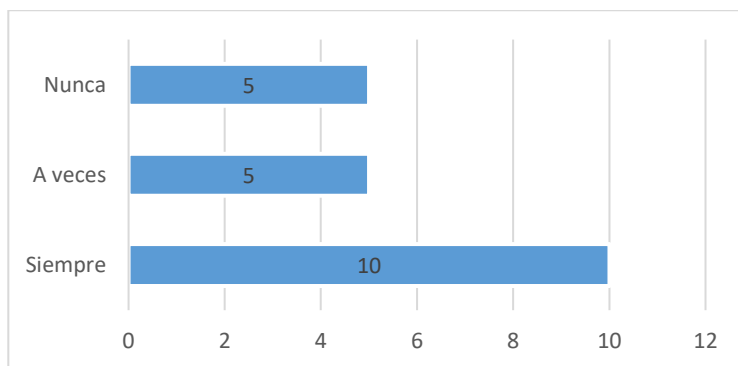


Tabla 1

| Rendimiento académico | | |
|-----------------------|------------|------------|
| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
| Siempre | 10 | 90 |
| A veces | 5 | 5 |
| Nunca | 5 | 5 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora.

Lo ideal sería que el 100% de los docentes conozca los resultados para tomar adecuadas decisiones como emprender planes de mejora continua. Fue preocupante el margen de 5% que respondió A Veces y 5% Nunca ya que sería un total de 10 docentes los que no están enfocados en la realidad y necesidades de sus estudiantes, sin embargo, con esta investigación esperamos que la actitud cambie buscando acercamiento con los docentes para sensibilizarlos y así comiencen a ser parte de la solución.

2. ¿Considera que existen varios factores de riesgo en el rendimiento académico del estudiante con necesidades educativas especiales?

Gráfico 2

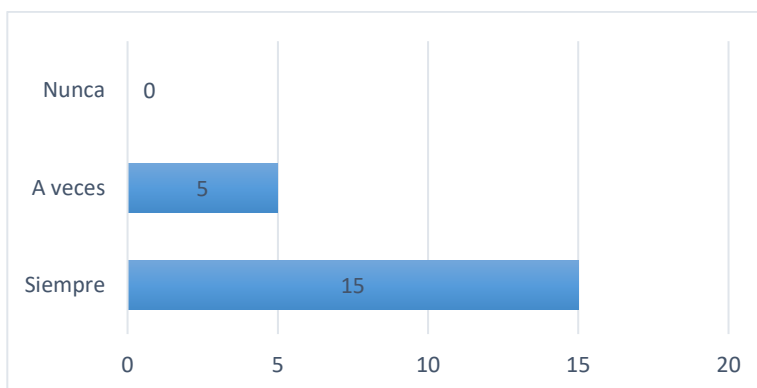


Tabla 2

Factores de riesgo

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| Siempre | 15 | 90 |
| A veces | 5 | 10 |
| Nunca | 0 | 0 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora.

A pesar que la interrogante no plantea un factor concreto, los docentes perciben el riesgo y por ello lo declaran en sus respuestas de forma mayoritaria. El 10% del pronunciamiento (A veces-Nunca) se enmarcaría en aquellos estudiantes que no presentan bajo rendimiento porque las calificaciones obtenidas y analizadas anteriormente superan el promedio de 7 por tanto no están en la línea de riesgo, en todo caso la meta es trabajar por ese 90% que presenta necesidad, planificando para aquellos estudiantes la intervención de grupos de apoyo pedagógico y refuerzo académico para de esa manera superar los índices de bajo rendimiento escolar con el estudiante con necesidad educativa escolar.

3. ¿Cree que las condiciones socio económicas familiares del estudiante inciden el nivel de riesgo académico?

Gráfico 3

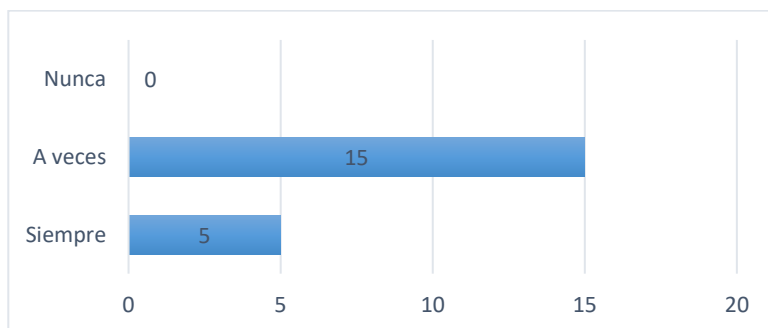


Tabla 3

Condiciones socioeconómicas

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Siempre | 5 | 10 |
| A veces | 15 | 90 |
| Nunca | 0 | 0 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora.

Los factores de riesgo familiares abren un gran abanico, difícil pero no imposible de tratar para buscar soluciones, lo importante es trabajar con los representantes, renovando su compromiso ya que después de todo el beneficio es para sus hijos. Es indudable que las malas condiciones económicas influyen negativamente en el aprendizaje de los estudiantes, esto implica por ejemplo la no adquisición de materiales complementarios para el desarrollo del aprendizaje, el gasto en el transporte diario si acaso viven en zonas rurales muy distantes a la institución educativa.

4. ¿Cree que si se establece una relación de apoyo familiar esto permitiría disminuir los riesgos del bajo rendimiento académico del estudiante con necesidades educativas especiales?

Gráfico 4

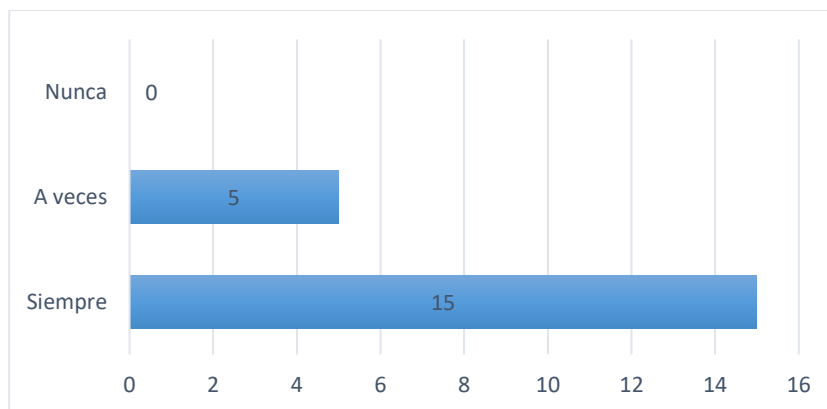


Tabla 4

Riesgos del bajo rendimiento

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Siempre | 15 | 90 |
| A veces | 5 | 10 |
| Nunca | 0 | 0 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora.

Para los docentes el apoyo de la familia es vital porque el estudiante no solo necesita control sino también acompañamiento de sus padres o representantes para aclarar dudas, efectuar tareas, crear hábitos de estudio y, en definitiva, verificar su avance pedagógico. El soporte de los representantes es fundamental, de ellos depende que el estudiante organice su tiempo libre y refuerce los contenidos de estudio motiven y hagan saber a sus hijos que tienen un sustento en su familia, que cuentan con gente que se preocupa de su futuro, para que sean buenos estudiantes.

5. ¿Aprecia que la institución organiza su propuesta pedagógica a partir de las necesidades educativas especiales del estudiante de 9no grado EGB?

Gráfico 5

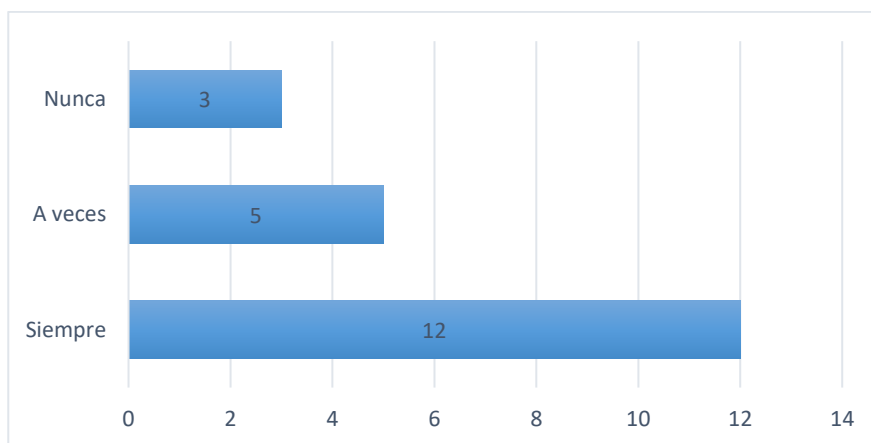


Tabla 5

Propuesta pedagógica

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Siempre | 12 | 85 |
| A veces | 5 | 10 |
| Nunca | 3 | 5 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora.

Estas respuestas dan la pauta para suponer que algo está fallando en la propuesta pedagógica, lo importante sería identificar las debilidades para que se tome conciencia de la importancia de superar las actuales condiciones. En este sentido sería preciso que la comunidad educativa enfrente sus falencias, de cara al presente y futuro, una institución educativa es lo que está planteado en su misión y visión, pero también lo que se presenta en el contexto, la realidad, la necesidad y si se ha diagnosticado y evidenciado bajo rendimiento en el estudiante con necesidades educativas especiales, se precisa tomar decisiones con las cuales se superen los resultados adversos de la evaluación institucional.

6. ¿Considera que el PEI, debe incluir estrategias para disminuir los riesgos de bajo rendimiento académico en el estudiante con necesidades educativas especiales?

Gráfico 6

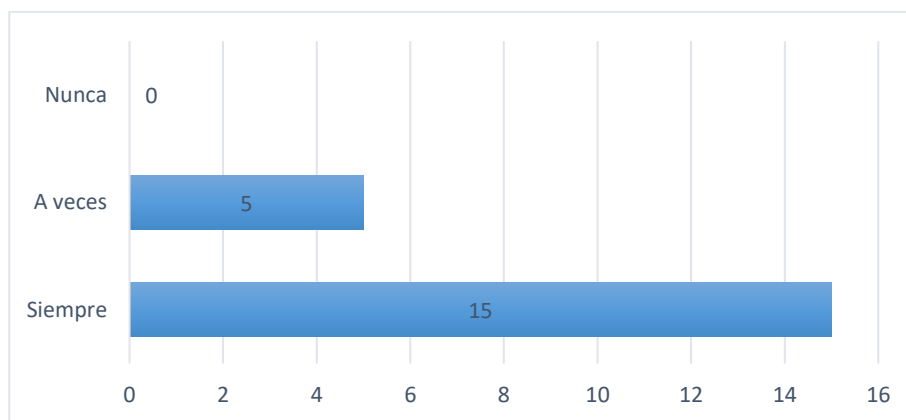


Tabla 6

PEI

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Siempre | 15 | 90 |
| A veces | 5 | 10 |
| Nunca | 0 | 0 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora

El equipo de encuestados opinó en el 90% Siempre, el 10% A veces. Dada que la construcción del PEI entrará en actualización, deberán incluirse los planes de recuperación pedagógica para superar las dificultades encontradas en el estudiante con necesidades educativas especiales, La planificación estratégica es la herramienta que permite trabajar en equipo para disminuir los riesgos del bajo rendimiento académico, asegurar la calidad de los aprendizajes y una vinculación propositiva con el entorno escolar.

7. ¿Debería la institución educativa debe ofrecer refuerzo académico al estudiante con necesidades educativas especiales con bajo rendimiento?

Gráfico 7

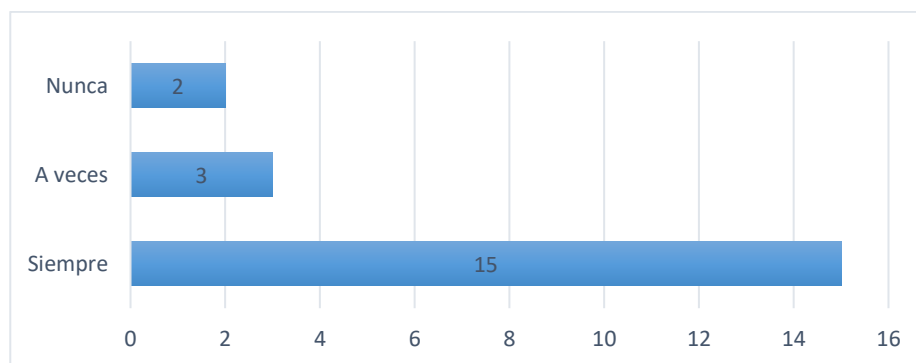


Tabla 7

Refuerzo académico

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Siempre | 15 | 90 |
| A veces | 3 | 6 |
| Nunca | 2 | 4 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora

Un alto porcentaje opinó que Siempre y esto es un buen comienzo, sin embargo, hay que preocuparse por ese margen del 6% porque eso significa una posible resistencia al cambio. De ser ese el caso se aspira que con la aplicación de la investigación se motive y sensibilice a los docentes para bien de la institución y del estudiante con necesidades educativas especiales que son la razón del trabajo docente. Mejorar la educación es tarea de todos, ese 88% tiene la gran capacidad de transformar a ese minúsculo grupo que todavía no enrumba su tarea, el derrotero es sacar adelante a la juventud, hacer que supere sus dificultades, conseguir que disminuyan los índices de bajo rendimiento y para esto están las medidas preventivas y de proceso aquellas con las cuales se debe fortalecer el aprendizaje.

8. ¿Estaría de acuerdo en participar en un plan de refuerzo académico para estudiantes con necesidades educativas especiales?

Gráfico 8

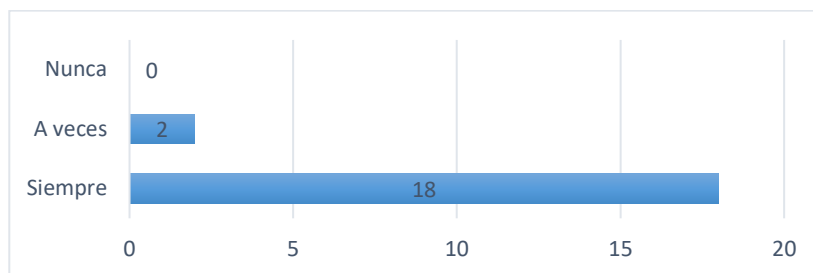


Tabla 8

Plan de refuerzo académico

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 18 | 95 |
| A veces | 2 | 5 |
| Nunca | 0 | 0 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora.

Los docentes manifiestan su clara intención con 95% Siempre y 5% A veces. Esto habla bien de su compromiso ético profesional, para hacer llevadera la tarea con amor y vocación. La misión docente está identificada de esa forma cualquier esfuerzo será más llevadero para alcanzar logros institucionales, ojalá que como ya se analizó en la pregunta anterior, ese grupo mayoritario logre que sus compañeros se comprometan y apasionen por sacar adelante al estudiante con necesidades educativas especiales, que se trabaje de manera eficiente en la aplicación de procesos de aprendizaje innovadores.

9. ¿Cree que el estado debe garantizar políticas para evitar el bajo rendimiento en el estudiante con necesidades educativas especiales?

Gráfico 9

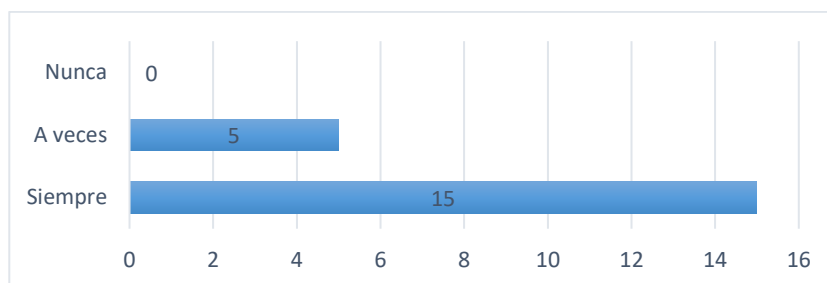


Tabla 9

Políticas para evitar el bajo rendimiento en el estudiante con necesidades educativas especiales.

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|-------------|------------|------------|
| Siempre | 15 | 95 |
| A veces | 5 | 5 |
| Nunca | 0 | 0 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora.

El estado Siempre debe garantizar políticas para evitar el bajo rendimiento 95% y A veces 5%. De hecho, las políticas que están vigentes, como la entrega de textos y la sectorización de estudiantes a planteles más cercanos a su lugar de residencia benefician a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Aunque en relación a este tema es poco lo que se puede sugerir, es importante hacer conocer las estadísticas existentes en cuanto a estudiantes que viven en zonas rurales, en todo caso la política estatal declara garantías constitucionales que muchas veces no se cumplen y que solo se consagran en la constitución como un principio, fin, objetivo o derecho, pero la mayor carga la tienen los docentes.

10. ¿Dentro del proceso de planificación, se han realizado adaptaciones curriculares para obtener mejores resultados en el estudiante con necesidades educativas especiales?

Gráfico 10

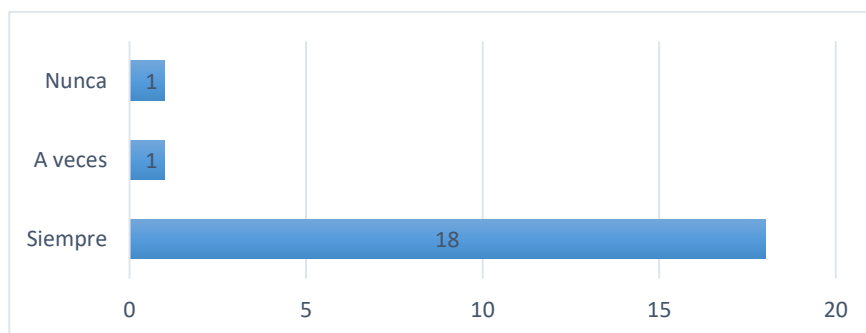


Tabla 10

Adaptaciones curriculares

| Indicadores | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------|------------|-------------|
| Siempre | 18 | 90 |
| A veces | 1 | 5 |
| Nunca | 1 | 5 |
| Total | 20 | 100% |

Fuente: Elaboración de la autora.

El porcentaje mayoritario opinó que Siempre, lo cual es una buena opción para solucionar el caso focalizado del estudiante con necesidades educativas especiales, aunque en la institución la mayor implicación detectada es por otro tipo de factores contextuales de riesgo. Es importante no descartar que a futuro se pueden presentar casos aislados y es beneficioso saber que el personal docente tiene la mejor predisposición al cumplimiento de esta política de educación inclusiva.

Interpretación y análisis de la entrevista

- El diagnóstico del problema y su alcance a nivel institucional fue posible a partir de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los docentes y las calificaciones obtenidas por el estudiante durante el período lectivo 2022 – 2023.
- La encuesta a los docentes permitió establecer que: los docentes no están plenamente empoderados del problema porque desconocen la cantidad de estudiantes con bajo rendimiento académico y en especial del estudiante con necesidad educativa especial.
- Entre los factores de riesgo destacan el nivel socioeconómico de las familias, la falta de apoyo parental, la inadecuada planificación del PEI, documento de planificación estratégica que actualmente no contempla planes de mejora y refuerzo académico para los estudiantes rezagados y con bajo rendimiento escolar y en especial del estudiante con necesidad educativa especializada.
- Con la encuesta a los docentes se determina que los hogares atraviesan crisis económica y social, lo que ha contribuido a generar carencias de materiales y herramientas de estudio. Pocos estudiantes tienen un plan o programa de estudio porque la mayoría dedica su tiempo a otras actividades y, un elevado porcentaje desearía contar con el soporte de su tutor para mejorar ese bajo rendimiento con clases de refuerzo académico en especial el estudiante con necesidad educativa especial.
- La agenda de las políticas públicas para abordar el bajo rendimiento escolar no es suficiente todavía, el estado debe garantizar mejores oportunidades y tomar decisiones que contribuyan a mejorar el rendimiento de los estudiantes para acortar las brechas.
- Respecto a la situación económica y la falta de recursos tecnológicos, la incidencia de riesgo es alta en especial con el estudiante con necesidad educativa especial.
- Los docentes estarían dispuestos a reajustar su planificación para incluir en ella estrategias que se agreguen al PEI para reducir los riesgos del bajo rendimiento académico con lo que el trabajo de aula debe mejorar en específico con el estudiante con necesidad educativa especial.

Interpretación y análisis a la entrevista dirigida al Directivo.

- El directivo tiene conocimiento del número de estudiantes que tienen Necesidades Educativas especiales asociadas, y no asociadas a la discapacidad, mencionaba que en básica superior cuentan con 5 estudiantes en la jornada Matutina y 5 en la jornada Vespertina.
- Cada estudiante NEE es diferente, además cada docente de las diferentes materias aplica la estrategia y metodología según el nivel en que se encuentre el estudiante; pero siempre de la mano con los informes que nos brinda UDAI.
- Estamos en el gobierno del encuentro, en el cual debemos incluir en nuestras aulas a todo alumno con o sin discapacidad sin hacer ninguna excepción por lo tanto si acogemos a todo tipo de estudiantes.
- En este periodo lectivo tenemos la visita de una Pedagoga que es coordinadora de un programa del Ministerio de Educación “Aprender a Tiempo” donde están evaluando a los docentes y verificando las adaptaciones curriculares que imparten en sus clases; por tal motivo solicitamos al departamento de UDAI un taller de cómo elaborar, que estrategias dinámicas y material utilizar de acuerdo a cada grado de adaptación.
- Actualmente no cuentan con un Pedagogo de cabecera que guíe a los docentes para trabajar con estudiantes NEE.
- La Unidad Educativa José Luis Tamayo y su planta docente está muy interesada en aprender, refrescar conocimientos de cómo trabajar con estudiantes NEE ya que es muy limitada la información que brindan los departamentos que corresponde al distrito educativo, desean que la IE cuente con un pedagogo y que los pueda apoyar y brindar estrategias de abordaje para las diferentes materias de acuerdo a cada caso reportado de los estudiantes.

Para el análisis del documento oficial de la Unidad de Apoyo a la Inclusión, se elaboró una ficha con los criterios más relevantes que formará parte de las decisiones micro curriculares. Ver anexo.

Tabla N°: 1

| FICHA: ANÁLISIS DE INFORME PSICOPEDAGÓGICO | | |
|---|--|---------------------------|
| Nombres y Apellidos: PEÑAHERRERA HERRERA MICHAEL GABRIEL | | |
| Fecha y Lugar de nacimiento: DAULE 17/03/2009 | | Edad: años meses: 13 AÑOS |
| Dirección Domiciliaria: LA YOLITA 10 DE FEBRERO MANUEL DONOSO, CERCA DE LA ESCUELA HUGO SERRANO | | |
| Teléfono: 0992131001 | | |
| Nombre de la madre: HERRERA NARANJO EUNICE LISSBETH | Ocupación: Q.H.D | Edad: 29 AÑOS |
| Nombre del padre: PEÑAHERRERA POVEDA VICTOR GABRIEL | Ocupación: ALBAÑIL | Edad: 31 AÑOS |
| Representante legal: HERRERA NARANJO EUNICE LISSBETH | | |
| Datos de desarrollo | <p>PERIODO DE GESTACIÓN del estudiante fue 9 meses, con debidos controles médicos coma todo con normalidad, parto por cesárea porque le indicaron que el niño estaba envuelto en el cordón coma cuando nació sí presentó llanto al nacer.</p> <p>El desarrollo evolutivo: presentó gateo, comenzó a caminar cuando tenía 11 meses, recibió lactancia materna hasta los dos años.</p> <p>Sus vacunas completas.</p> <p>el estudiante tiene dificultad para pronunciar ciertas palabras como a los 3 años y medio se cayó de la escalera la mamá indica que el estudiante estaba débil y empezó a vomitar coma se trasladó al hospital en Daule, pero seguía vomitando por lo cual fue trasladado al hospital del niño coma lo revisaron y le dieron el alta el mismo día.</p> <p>El doctor le indicó que era normal a los 8 días de la caída empezó a vomitar. Por lo cual ella lo llevó al hospital en Guayaquil y le indicaron que no tenía nada coma a los 9 años sufrió su primera convulsión , la mamá lo llevó al hospital en Daule pero no le derivaron con el especialista cuando tenía emociones fuertes le daban convulsiones en el hospital del niño lo ingresaron una semana cuando tenía 10 años el doctor le indicó que el niño tenía dos arterias que al</p> | |

| | |
|---|--|
| | unirse se hacía un cortocircuito, la mamá indica que actualmente la crisis es diferente, ya que muestra más espasmos en el cuerpo, y hace un mes atrás le dio la última crisis mientras estaba dormido, actualmente él está tomando medicina ácido valproico de 500 g, le gusta jugar pelota pero sin embargo cuando se agita demasiado tienes gestos que anticipan una crisis. |
| DATOS Y ASPECTOS IMPORTANTES DEL CONTEXTO FAMILIAR | El estudiante vive actualmente con los abuelos paternos los cuales indican la mamá que son muchos, ellos viven en una habitación donde tienen cocina refrigeradora y cama cabe recalcar que el estudiante tiene dos hermanos 1 de 8 años y otra de 2 añitos, la mamá trata de criar a sus hijos pegados a Dios pero la convivencia con las demás personas hace que se le dificulte, indica que todos los niños a las 9 ya tienen que estar en sus camas para al siguiente día despertarse con ánimo e ir a la escuela. |
| DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTEXTO SOCIAL | El estudiante se relaciona bien con todos es más quiere hacer lo mismo que hacen las demás personas en cuestión de los compañeros de la escuela la mamá indica a la tutora del curso que por favor lo vigile porque el niño no puede hacer esfuerzo físico agitarse mucho correr porque esto hace que se le adelante una convulsión. Dentro del curso el estudiante es un poco inquieto y es el líder de un grupo, es gracioso y hace esto para que todos se rían. |
| IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE MOTIVAN LA REALIZACIÓN DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR | Necesidad Educativa Especial asociada a la discapacidad, con Adaptación curricular SIGNIFICATIVA GRADO 3, referencia a la introducción o de los objetivos contenidos con criterio de desempeño y criterio de evaluación, modificaciones que permanecen durante todo el proceso escolar Necesidades educativas: <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en identificar las silabas dobles e inversos. - Dificultad en la escritura unión, separación, omisión de letras y silabas - Dificultad en el Dominio completo de lectura y dictado. - Realización de adiciones con reagrupación de números naturales. - Dificultad en identificar símbolos de suma y resta. |
| ADAPTACIÓN CURRICULAR | GRADO 3 |
| SUGERENCIAS PARA LA FAMILIA | <ul style="list-style-type: none"> • Representante debe de incluirse en el proceso de aprendizaje de su hijo. • Reforzar al estudiante en las áreas que tenga dificultad |

| | |
|---------------------------------|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo psicopedagogo • Manejar un nivel adecuado de exigencia, según las características del estudiante. • Promover su autoestima, mediante la valoración de sus habilidades • Establecer un vínculo estrecho con los profesionales de la IE de su hijo y trabaje de forma conjunta para establecer rutinas. |
| SUGERENCIAS AL EQUIPO DECE | <ul style="list-style-type: none"> • distribuir la información existente del estudiante, en general al equipo docente y el seguimiento del caso de manera particular a través del levantamiento del debido expediente y la aplicación de las adaptaciones curriculares para este caso, así como debido proceso y asesoramiento de fichas de control en el proceso de evaluación. • Realizar el seguimiento a docentes y representantes para que el avance del estudiante sea significativo. • Celebrar reuniones periódicas para acordar líneas de actuación comunes y seguimiento del caso. • Ser el mediador inmediato entre las familias y la institución. |
| POTENCIALIDADES DEL ESTUDIANTE. | <ul style="list-style-type: none"> • Reconoce colores primarios y secundarios. • Identifica las vocales correctamente. • Debe reforzar la identificación de las figuras geométricas. • Realiza secuencias de números ascendentes y descendentes. • Realiza sumas simples con ayuda. • Realizar restas simples con guía. • identifica cantidades correctamente hasta la unidad de 1000. |
| RENDIMIENTO ESCOLAR | <ul style="list-style-type: none"> • PROMEDIO DEL ESTUDIANTE <p>Según el reporte académico y conductual de la tutora de este noveno año de Educación Básica el estudiante en mención en sus 12 materias obtuvo la mínima nota (siete), porque en ciertas ocasiones, no cumple con sus actividades, lecciones y también tiene faltas, la conducta del estudiante es B</p> |
| NECESIDADES DEL ESTUDIANTE | <ul style="list-style-type: none"> • No reconoce los colores secundarios. • Necesita reforzar los días de la semana porque omite días, reforzar los meses del año no los identifica completos. • Presenta dificultad en el dictado, no realiza correctamente palabras con sílabas dobles, inversas o compuestas. |

| | |
|------------|--|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Presenta omisión de letras en palabras con sílabas simples. • No realiza lectura, tiene mucha dificultad para identificar los fonemas. • No realiza sumas compuestas ni restas llevando. |
| CONCLUSIÓN | El estudiante fue derivado al Ministerio de Salud pública para su detección y diagnóstico del tipo de discapacidad y el porcentaje, ya que al momento no cuenta con uno, estamos abordando el caso en el aula según el grado que nos dio UDAI. |

A partir de este análisis se propone la elaboración del instrumento individual de adaptación curricular para el estudiante NEE que podemos incluir dentro de nuestras clases; todo esto a partir del informe de UDAI.

DIAC:

| DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIÓN CURRICULAR (DIAC) | | |
|--|--------------------------------|--|
| 1. Datos Informativos | | |
| Nombres y Apellidos: PEÑAHERRERA HERRERA MICHAEL GABRIEL | | |
| Fecha y Lugar de nacimiento: DAULE 17/03/2009 | | Edad: años meses: 13 ANOS 6 MESES |
| C.I. | Carnet de discapacidad: | Tipo de discapacidad: |
| 0941805103 | 000000 | |
| Institución Educativa: AMIE: 09H03215 | | Nivel educativo: NOVENO |
| Dirección Domiciliaria: LA YOLITA 10 DE FEBRERO MANUEL DONOSO, CERCA DE LA ESCUELA HUGO SERRANO | | |
| Teléfono: 0992131001 | | |
| Nombre de la madre: HERRERA NARANJO EUNICE LISSBETH | | Ocupación: Q.H.D |
| Nombre del padre: PEÑAHERRERA POVEDA VICTOR GABRIEL | | Edad: 29 AÑOS |
| | | Ocupación: ALBAÑIL |
| | | Edad: 31 AÑOS |
| Representante legal: HERRERA NARANJO EUNICE LISSBETH | | |
| Fecha de elaboración: 01-08-2022 | | |
| Duración prevista: un periodo lectivo | | |
| 2. ÁREAS / MATERIAS OBJETO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR | | |
| Área /Materia | | |
| Lengua y Literatura | | |
| Matemática | | |

3. PROFESIONAL IMPLICADO EN LA REALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

| | |
|----------------|-----------------------------|
| Nombre: | Función: Docente |
| Natasha Paola | Profesor de grado |
| Briones Tomalá | Rector: Ricardo Guin Portes |

4. SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME PSICOPEDAGÓGICO

Estudiante con necesidad educativa especial asociada a la discapacidad. Proceso de Adaptación Curricular (DIAC) **SIGNIFICATIVA GRADO 3 y competencia curricular de 2do año EGB**
Las destrezas perceptivas motrices están desarrolladas.

5. DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DE LA HISTORIA PERSONAL DEL ESTUDIANTE

Datos de desarrollo:

PERIODO DE GESTACIÓN (PERINATAL): En esta etapa durante los 9 meses, el gestante se mantuvo con debidos controles médicos, aparentemente se mantuvo con todo con normalidad.

Periodo prenatal: el parto se dio por vía cesárea porque le indicaron que el niño estaba envuelto en el cordón, cuando nació sí presentó llanto al nacer no tuvo anoxia fetal.

PERIODO POSNATAL en esta etapa el desarrollo evolutivo: presentó gateo, comenzó a caminar cuando tenía 11 meses, recibió lactancia materna hasta los dos años.

Sus vacunas completas.

el estudiante tiene dificultad para pronunciar ciertas palabras como a los 3 años y medio se cayó de la escalera la mamá indica que el estudiante estaba débil y empezó a vomitar coma se trasladó al hospital en Daule, pero seguía vomitando por lo cual fue trasladado al hospital del niño coma lo revisaron y le dieron el alta el mismo día.

El doctor le indicó que era normal a los 8 días de la caída empezó a vomitar. Por lo cual ella lo llevó al hospital en Guayaquil y le indicaron que no tenía nada coma a los 9 años sufrió su primera convulsión, la mamá lo llevó al hospital en Daule pero no le derivaron con el especialista cuando tenía emociones fuertes le daban convulsiones en el hospital del niño lo ingresaron una semana cuando tenía 10 años el doctor le indicó que el niño tenía dos arterias que al unirse se hacía un cortocircuito, la mamá indica que actualmente la crisis es diferente, ya que muestra más espasmos en el cuerpo, y hace un mes atrás le dio la última crisis mientras estaba dormido, actualmente él está tomando medicina ácido valproico de 500 g, le gusta jugar pelota pero sin embargo cuando se agita demasiado tienes gestos que anticipan una crisis

Antecedentes familiares:

Es el primer caso dentro de la familia, ya que no registra datos de ninguna clase de discapacidad.

Historia escolar:

- Edad en la que inició la escolaridad, periodo de adaptación, dificultades escolares, nivel académico y fue escolarizado a los 5 años como con problemas para captar la información, en el periodo escolar 2021/2022 fue evaluado por UDAI en la cual se evaluó con el test de Goodenoug, pruebas informales de competencias curriculares de las materias básicas y una ficha de entrevista a la representante.

Sistema de representación (estilos de aprendizaje): Kinestésico, visual y auditivo

Tipo de inteligencia: corporal – Kinestésica

6. DATOS Y ASPECTOS IMPORTANTES DEL CONTEXTO EDUCATIVO ACTUAL

- **Nunca repitió año coma el rendimiento escolar es regular.**
- **La relación con los maestros y los compañeros es buena.**
- **El estudiante es derivado en el programa de las Manueles**

| 7. DATOS Y ASPECTOS IMPORTANTES DEL CONTEXTO FAMILIAR | | |
|---|---------------------------------------|----------------|
| <p>el estudiante vive actualmente con los abuelos paternos los cuales indican la mamá que son muchos, ellos viven en en una habitación donde tienen cocina refrigeradora y cama cabe recalcar que el estudiante tiene dos hermanos 1 de 8 años y otra de 2 añitos, la mamá trata de criar a sus hijos pegados a Dios pero la convivencia con las demás personas hace que se le dificulte, indica que todos los niños a las 9 ya tienen que estar en sus camas para al siguiente día despertarse con ánimo e ir a la escuela.</p> | | |
| 8. DATOS Y ASPECTOS RELEVANTES DEL CONTEXTO SOCIAL | | |
| <p>el estudiante se relaciona bien con todos es más quiere hacer lo mismo qué hacen las demás personas en cuestión de los compañeros de la escuela la mamá indica a la tutora del curso que por favor lo vigile porque el niño no puede hacer esfuerzo físico agitarse mucho correr porque esto hace que se le adelante una convulsión. Dentro del curso el estudiante es un poco inquieto y es el líder de un grupo, es gracioso y hace esto para que todos se rían.</p> | | |
| 9. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS QUE MOTIVAN LA REALIZACIÓN DE LA ADAPTACIÓN CURRICULAR | | |
| <p>Necesidad Educativa Especial asociada a la discapacidad, con Adaptación curricular SIGNIFICATIVA GRADO 3, referencia a la introducción o eliminación de los objetivos contenidos con criterio de desempeño y criterio de evaluación, modificaciones que permanecen durante todo el proceso escolar Necesidades educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dificultades en identificar las silabas dobles e inversos. - Dificultad en la escritura unión, separación, omisión de letras y silabas - Dificultad en el Dominio completo de lectura y dictado. - Realización de adiciones con reagrupación de números naturales. - Dificultad en identificar símbolos de suma y resta. | | |
| 10. ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO | | |
| Recursos Técnicos: (marcar con una X) | | |
| 1. Sillas de Ruedas ___ | 2. Adaptador de lápiz y/o esfero ___x | |
| 3. Andador, bastones, bipedestadores. ___ | 4. Lupa ___ | |
| 5. Audífonos ___ | 6. Comunicador ___ | |
| 7. Máquina Perkins ___ | 8. Libro hablado ___ | |
| 9. Medios de comunicación alternativa ___ | 10. Material didáctico ___x | |
| 11. Programa JAWS _____ | 12. Otros/Describe _____ | |
| 11. INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES ESPECIALIZADOS SEAN INTERNOS O EXTERNOS (MARCAR CON UNA X) | | |
| Recursos Humanos (Marcar con una X) | | |
| 1. Psicólogo ___x___ | 2. Docente ___x___ | |
| 3. Intérprete de Lengua de Señas ___ | 4. Docente del Aula de Apoyo ___ | |
| 5. Docente de Apoyo FENCE ___ | 6. Psicopedagogo ___ | |
| 7. Otros: _____ | | |
| 12. ADAPTACIÓN CURRICULAR | | |
| Grado: 3 | Ente: _____ | Tiempo: _____ |
| Materia: Matemática | | |
| Competencia curricular: _____ | | |
| ¿Qué puede hacer? | | ¿Cómo lo hace? |

| | |
|--|--|
| <p>Suma y Resta</p> <p>Secuencia Numérico</p> <p>Reconoce los números de 2 cifras del 1 al 50.</p> <p>Noción del después</p> | <p>Suma y resta con apoyo de material concreto y apoyo de la docente, necesita aprobación constantemente para continuar realizando las operaciones.</p> <p>Sabe la secuencia numérica de hasta 2 cifras, con apoyo del docente o apoyo visual.</p> <p>Lee y escribe numéricamente los números a dictado de 2 cifras, hay confusión de 6 y 9.</p> <p>Hasta el 30 logra identificar que numero sigue</p> |
|--|--|

Propuesta curricular adaptada

| Objetivos educativos individuales | Destrezas con criterios de desempeño |
|---|---|
| <p>O.M.2.1. Explicar y construir patrones de figuras y numéricos relacionándolos con la suma, la resta y la multiplicación, para desarrollar el pensamiento lógico-matemático.</p> <p>O.M.2.2. Utilizar objetos del entorno para formar conjuntos, establecer gráficamente la correspondencia entre sus elementos y desarrollar la comprensión de modelos matemáticos.</p> <p>Aplicar estrategias de conteo, procedimientos de cálculos de suma, resta del 0 al 999, para resolver de forma colaborativa problemas cotidianos de su entorno. O.M.2.4.</p> | <p>M.2.1.1. Representar gráficamente conjuntos y subconjuntos, discriminando las propiedades o atributos de los objetos.</p> <p>M.2.1.2. Describir y reproducir patrones de objetos y figuras basándose en sus atributos.</p> <p>M.2.1.3. Describir y reproducir patrones numéricos basados en sumas y restas, contando hacia adelante y hacia atrás.</p> <p>Contar cantidades del 0 al 999 para verificar estimaciones (en grupos de dos, tres, cinco y diez). Ref. M.2.1.13.</p> <p>Reconocer el valor posicional de números naturales de hasta tres cifras, basándose en la composición y descomposición de unidades, decenas, centenas mediante el uso de material concreto y con representación simbólica. Ref. M.2.1.14</p> <p>M.2.2.3. Identificar formas cuadradas, triangulares, rectangulares y circulares en cuerpos geométricos del entorno y/o modelos geométricos.</p> <p>M.2.2.7. Reconocer líneas, rectas y curvas en figuras planas y cuerpos.</p> <p>M.2.2.16. Reconocer día, noche, mañana, tarde, hoy, ayer, días de la semana y los meses del año para valorar el tiempo propio y el de los demás, y ordenar situaciones temporales secuenciales asociándolas con eventos significativos</p> |

Propuesta curricular adaptada por unidades: temas

| | | | | | |
|------------------|--|--|--|--|---|
| Unidad 1: | Unidad 2 : escribe y lee los numero del 0 al 999 | Unidad 3: Ubicar los números en la semirrecta del 10 al 19 | Unidad 4 : semirrecta del 20 al 29 | Unidad 5: -Mi propia receta: analizar las decenas Adición de | Unidad 6: del 20 al 29 -Mi propia receta: analizar las decenas |
|------------------|--|--|--|--|---|

| | | | | | |
|--|------------------------|--|--|------------------|-----------------------------|
| Escribe y lee los numero del 0 al 500 | y adición en conjuntos | | | hasta dos cifras | Adición de hasta dos cifras |
| Grado: 3 | | | | | |
| Materia: Lengua y Literatura | | | | | |
| Competencia curricular: 3 grado | | | | | |
| ¿Qué puede hacer? | | | ¿Cómo lo hace? | | |
| <p>Lee ciertas palabras y oraciones cortas.</p> <p>Escribe</p> <p>Dictado de palabras cortas.</p> <p>Identifica imágenes</p> | | | <p>Realiza lecturas cortas, pausadas y silenciosas, en ocasiones son imaginativas, requiere de motivación. Presenta dificultad en pronunciar ciertas palabras.</p> <p>Omitiendo letras, hace fiel copia del texto o del pizarrón.</p> <p>El dictado debe realizarse repitiendo varias veces la palabra, tiene a escribir solo las letras que logra identificar auditivamente.</p> <p>Asocia las letras a las imágenes.</p> | | |
| Propuesta curricular adaptada | | | | | |
| Objetivos educativos individuales | | | Destrezas con criterios de desempeño | | |
| <p>O.LL.2.1. Comprender que la lengua escrita se usa con diversas intenciones según los contextos y las situaciones comunicativas, para desarrollar una actitud de indagación crítica frente a los textos escritos.</p> <p>O.LL.2.3 Participar en situaciones de comunicación oral propias de los ámbitos familiar y escolar, con capacidad para escuchar, mantener el tema del diálogo y desarrollar ideas a partir del intercambio.</p> <p>O.LL.2.4. Comunicar oralmente sus ideas de forma efectiva mediante el uso de las estructuras básicas de la lengua oral y vocabulario pertinente a la situación comunicativa.</p> <p>Leer textos literarios y no literarios, para recrearse y satisfacer necesidades de información y aprendizaje. REF. O.LL.2.5.</p> | | | <p>LL.2.1.1. Distinguir la intención comunicativa (persuadir, expresar emociones, informar, requerir, etc.) que tienen diversos textos de uso cotidiano desde el análisis del propósito de su contenido.</p> <p>LL.2.2.1. Compartir de manera espontánea sus ideas, experiencias y necesidades en situaciones informales de la vida cotidiana.</p> <p>Identificar la expresión oral con uso de la conciencia lingüística léxica, semántica, sintáctica y fonológica) en contextos cotidianos. REF. LL.2.2.4.</p> <p>Comprender la relación de semejanza, diferencia, objeto-atributo, antecedente– consecuente, secuencia temporal, problema-solución, concepto-ejemplo. REF. LL.2.3.1.</p> <p>LL.2.3.10. Leer de manera silenciosa y personal en situaciones de recreación, información y estudio.</p> <p>Por favor vea si hay destrezas de se puedan añadir,</p> | | |
| 7.3. Propuesta Curricular Adaptada por Unidades: Temas (el puede ver ciertos temas de 2do) sabe leer y escribir, aunque tiene problemas de respetar espacios, une y separa mal las palabras | | | | | |

| | | | | | |
|--|---|---|---|---|---|
| Unidad 1: *Reconocer fonemas (a.n.m.o.p.ñ d.e.u.i) La estudiante si sabe leer | Unidad 2 : *leo imágenes con mi docente | Unidad 3: *reconozco fonema , grafema (r,t, rr,l,b,v) | Unidad 4 : fonema - grafema /j/ “j” | Unidad 5: Ortografía uso de la “j” y la “g” | Unidad 6: Ortografía uso de la “j” y la “g” |
|--|---|---|---|---|---|

13. METODOLOGÍA

Se trabajara mediante gráficos tomando en cuenta siempre a la profesora de apoyo y docente de aula , lectura y trabajos en grupo, utilización de técnicas audiovisuales e informáticas , aprendizaje basado en proyectos.

14. RECURSOS

Material del medio hojas de papel bond, lápiz de colores, computadora, texto, lápices de colores marcadores, crayones, temperas.

15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Primer quimestre

Se evaluará en cada trabajo realizado por la estudiante rescatando el avance diario que tenga.

CONSIDERACIONES

Segundo quimestre

Se evaluará en cada trabajo realizado por la estudiante rescatando el avance diario que tenga.

Al finalizar se realizará un informe educativo de cada docente, y este seria nuevamente agendado para una valoración en el departamento de UDAI, para analizar el nivel en el que se encuentra el estudiante y refrescar el nivel de adaptación curricular para el siguiente año lectivo 2023-2024.

16. RESULTADOS FINALES

Que la estudiante logre integrarse al grupo del aula para tener un trabajo más avanzado y con ayuda de sus compañeros.

17. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

| | | |
|--------------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Nombre: | Nombre: | Nombre: |
| Cargo: DECE RESPONSABLE | Cargo: DOCENTE TUTOR | Cargo: |
| Firma: | Firma: | Firma: |

FUENTE: Ministerio de Educación del Ecuador.

Este instrumento nos servirá a los docentes que impartimos en el aula con estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad brindar una mayor organización y tener recursos y estrategias para el abordaje de aprendizaje.

Para la elaboración de este DIAC eh recogidos elementos relevantes del estudiante en el Informe Psicopedagógico brindado por el departamento distrital UDAI.

Conclusiones

- Se comprobó que el estudiante con necesidad educativa especial no le gusta realizar deberes, por varios factores como: ausencia de motivación para hacerlo, no hay una persona en casa que los guíe, se siente solo. Por lo tanto, presentan deberes incompletos mal realizados, con borrones o simplemente no presentan lo que afecta su rendimiento académico, ya que tiene calificaciones bajas por lo que se ve afectado el rendimiento académico y esto a su vez produce tristeza y dolor porque a causa de sus calificaciones es: castigado, criticado por sus padres, en la escuela es etiquetado por docentes y compañeros.
- Se debe sugerir que en cada institución tengan un psicopedagogo para potenciar la enseñanza- aprendizaje que tienen los estudiantes con necesidades educativas especiales y fortalecer a los docentes con estrategias para que apliquen métodos necesarios para cada caso.
- De acuerdo con el Departamento de Unidad Distrital de apoyo a la inclusión en su informe refiere que el estudiante debe ser atendido por el Ministerio de Salud Pública para tener un diagnóstico final y poder ayudar y guiar para su proceso de aprendizaje.
- En la entrevista con el directivo manifestó que el docente muchas veces busca estrategias mediante internet ya que no cuentan con el psicopedagogo y el departamento encargado solo nos da algunas sugerencias. Por lo tanto, cada docente busca la estrategia de abordaje en el aula.

Recomendaciones

- El MINEDUC brinda en sus portales web variedades de materiales académicos que podemos revisar; hago un llamado al docente al auto aprendizaje y la importancia de explorar los materiales tecnológicos y en lo posible adquirirlo como Institución Educativa.
- Dentro de Distrito Educativo 09D19 Daule, Nobol, Santa Lucía, constatar más Psicopedagogos para que las instituciones sientan el apoyo y estrategias para abordar a estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Trabajar dentro del aula con el instrumento de apoyo DIAC ya que con este podemos incluir al estudiante a la clase teniendo en cuenta que cada estudiante NEE es diferente en cuanto al nivel de aprendizaje, debemos siempre basarnos en el informe emitido por UDAI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arboleda, J. C. (2021). *Contextualización investigativa en la educación, cultura física y el deporte VII*. New York - Cali: REPIDE. Obtenido de https://www.researchgate.net/profile/Osniel-Echevarria-Ramirez-3/publication/350495686_Libro_Contextualizacion_investigativa_en_la_Educacion_Cultura_Fisica_y_el_Deporte_VII_2021/links/60633910a6fdccbfea1a267b/Libro-Contextualizacion-investigativa-en-la-Ed
- Barrera , L. (2021). Problemas de aprendizaje como necesidad educativa en niños con discapacidad intelectual. Fenix. Obtenido de <https://fenixfundacion.org/wp-content/uploads/2021/05/MEMORIA-V-CONGRESO-DE-EDUCACION-1.pdf#page=141>
- Celaya, N. V. (2020). *Educación inclusiva en adolescentes con discapacidad intelectual*. Mar del Plata - Argentina: Universidad FASTA.
- Chiriboga López, D. B. (2022). *Atención selectiva y rendimiento académico de estudiantes de educación general básica de la Unidad Educativa "Luis A. Martínez", del cantón Ambato*. Ambato - Ecuador: Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/34548/1/Tesis-Chiriboga-Lopez-Daniela-Belen-signed-signed-signed.pdf>
- Manjarrés Zambrano, N. (2022). *La inclusión educativa y el proceso enseñanza aprendizaje en estudiantes con discapacidad intelectual leve que cursa el 5° de educación general básica*. Guayaquil - Ecuador: Universidad laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4897/1/T-ULVR-3942.pdf>
- Mercado Val, E. (1 de abril de 2017). Influencia de las actitudes hacia la discapacidad en el rendimiento académico. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 77 - 86. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853537007.pdf>
- Montoya Santana, E. J. (2022). *Perspectiva de las familias de estudiantes con discapacidad intelectual con relación al acceso a la educación durante la pandemia del Covid-19, pertenecientes a tres unidades educativas de la ciudad de Azogues, provincia*

del Cañar. Guayaquil - Ecuador: Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://201.159.223.180/bitstream/3317/18375/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-99.pdf>

Ronquillo Duque, H. R. (2021). *Las tecnologías de la información y la comunicación en el rendimiento académico de estudiantes con necesidades educativas especiales*.

Guayaquil - Ecuador: ULVR. Obtenido de

<http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4347/1/TM-ULVR-0285.pdf>

Solórzano Mendoza , Y. D. (2020). rendimiento intelectual y memoria de trabajo en niños con trastornos específicos de aprendizaje. *Revista del Hospital Psiquiátrico de la Habana*, 17(2). Obtenido de <https://www.medigraphic.com/pdfs/revhospsihab/hph-2020/hph202a.pdf>

Tánori Quintana, J. (1 de febrero de 2021). Capita cultural y rendimiento académico de estudiantes normalistas en Sonora, México. 24(1). doi:DOI:

10.5294/educ.2021.24.1.3

Vasconez Roldan, P. A. (2021). *Situación educativa de personas con discapacidad múltiple, Estudio de caso: Discapacidad física e intelectual*. Cuenca - Ecuador:

Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de

<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/20188/1/UPS-CT009081.pdf>

Verdugo Alonso, M. Á. (1 de abril de 2018). la regulación de la inclusión educativa del alumno con discapacidad intelectual: Una reforma pendiente. 49(266), 27 - 58. doi:

<http://dx.doi.org/10.14201/scero20184922758>

Anexo 1

| INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA | | | |
|---|-------------------------|-----------------------------|---------------|
| 1.-Datos Informativos | | | |
| Nombres y Apellidos: PEÑAHERRERA HERRERA MICHAEL GABRIEL | | N° Informe: 2021-UDAI-196 | |
| Fecha y Lugar de nacimiento: DAULE 17/03/2009 | | Edad: 12 AÑOS | |
| C.I. 0941805103 | Discapacidad o NEE: NEE | N° Carne: | |
| Institución Educativa: U.E. PRESIDENTE JOSE LUIS TAMAYO | | | |
| Amie: 09H03215 | | Nivel educativo: 8VO | |
| Dirección Domiciliaria: LA YOLITA 10 DE FEBRERO MANUEL DONOSO, CERCA DE LA ESCUELA HUGO SERRANO. | | | |
| Teléfono: 0992131001 | | | |
| Nombre de la madre: HERRERA NARANJO EUNICE LISSBETH | | Ocupación: QHD. | Edad: 28 AÑOS |
| Nombre del padre: PEÑAHERRERA POVEDA VICTOR GABRIEL | | Ocupación: ALBAÑIL O PINTOR | Edad: 30 AÑOS |
| Representante legal: HERRERA NARANJO EUNICE LISSBETH | | C.I. 0940912264 | |
| Fecha de la evaluación: 19/10/2021 | | | |
| Remite | | | |
| RASTREO LAS MANUELAS | | | |
| 2.-Motivo de la evaluación | | | |
| DETERMINAR LAS POTENCIALIDADES, NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES Y ESTRATEGIAS A SEGUIR DESDE DIFERENTES INSTANCIAS EN EL PROCESO EDUCATIVO. YA QUE APARENTEMENTE PRESENTA DIFICULTADES EN EL APRENDIZAJE. | | | |
| 3.-Datos relevantes del contexto familiar | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Información proporcionada por la mamá: • El estudiante vive con abuelos paternos, dos tias paternas con sus compromisos e hijos • Periodo de gestación: Embarazo de 9 meses, con debidos controles médicos, todo con normalidad, parto por cesárea porque le indicaron que el niño estaba envuelto en el cordón, cuando nació si presento llanto al nacer. • Desarrollo evolutivo: presento gateo, comenzó a caminar cuando tenía 11 meses, recibió lactancia materna hasta los 2 años. • Sus vacunas completas. • El estudiante tiene dificultad para pronunciar ciertas palabras. • A los 3 años y medio, se cayó de la escalera la mamá indica que el estudiante estaba débil y empezó a vomitar, se trasladó al hospital en Daule, pero seguía vomitando por lo cual fue trasladado al hospital del niño, lo revisaron y le dieron el alta el mismo día. El Dr. le indico que era normal, a los 8 días de la caída empezó a vomitar. Por lo cual ella lo llevo al hospital en Guayaquil y le indicaron que no tenía nada. A los 9 años sufrió su primera convulsión, lo llevo al hospital de Daule, pero no le derivaron con el especialista. Cuando tenía emociones fuertes le daban convulsiones, En el hospital del niño lo ingresaron una semana cuando tenía 10 años, el Dr. le indico que el niño tenía dos arterias que al unirse se hacía un cortocircuito, la Sra. indica que actualmente la crisis es diferente, ya que muestra más espasmos en el cuerpo. Y hace un mes atrás le dio la última crisis mientras estaba dormido. Actualmente él está tomando medicina ácido valproico. 500 mg • Le gusta jugar pelota pero sin embargo cuando se agita demasiado tiene gestos que anticipan una posible crisis. | | | |
| 4.-Datos relevantes del contextos escolar | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Fue escolarizada a los 5 años de edad, con problemas para captar la información. • Nunca repitió año, el rendimiento escolar es regular. • Relación con los compañeros y maestra es buena. • En la derivación MANUELAS. | | | |



Nivel de Competencia Curricular:

3ero de EGB

Adaptación Curricular (Elementos Básicos del Currículo)

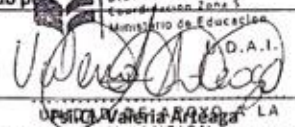

| | | |
|------------------------|-------|---|
| 1. Lengua y Literatura | Grado | 3 |
| 2. Matemática | Grado | 3 |
| 3. Ciencias Sociales | Grado | 3 |
| 4. Ciencias Naturales | Grado | 3 |
| 5. Otras asignaturas | Grado | 3 |

*Sugerencias Metodológicas/ Estrategias pedagógicas: (Marcar con una X)

| | |
|---|-----------------------------|
| 1. Tutoría entre compañeros (x) | 2. Lecturas en grupo (x) |
| 3. Proyectos guiados (x) | 4. Trabajos en grupo (x) |
| 5. Utilización de técnicas audiovisuales e informáticas () | 6. Resúmenes impresos (x) |
| 7. Otros Describa () | |

*Tipo e instrumentos recomendados para la evaluación de los aprendizajes

- Aplicar evaluaciones continuas considerando los procesos y no únicamente el resultado final.
- Evaluar la competencia escritora, sin dar un valor relevante a la ortografía y la caligrafía.
- Dar tiempos extras para la ejecución de la evaluación.
- Manejar un criterio diferenciado de evaluación a través de pruebas en función de las fortalezas del estudiante, ejemplo pruebas de selección múltiple, orales, entre otras.
- Evaluar la materia de estudio en partes.
- Garantizar que las instrucciones hayan sido comprendidas.
- Brindar acompañamiento antes y durante la evaluación.
- Retroalimentar los errores que el estudiante pueda tener, siempre, de manera positiva.

| | |
|---|--|
| <p>Elaborado por</p>  <p>COORDINADOR UDAI DISTRITO 09D19</p> | <p>Representante legal</p>  <p>HERRERA NARANJO EUNICE LISSBETH. C.I 0940912264</p> |
|---|--|



| 9.- CRITERIOS PARA LAS ADAPTACIONES CURRICULARES | |
|--|---|
| Identificación de potencialidades y necesidades del estudiante | |
| POTENCIALIDADES | NECESIDADES |
| <ul style="list-style-type: none"> Reconoce colores primarios y secundarios. Identifica las vocales correctamente. Si realiza copia. Debe reforzar la identificación de las figuras geométricas Realiza secuencia de números ascendentes y descendentes. Identifica cantidades correctamente hasta la unidad de mil Realiza sumas simples con ayuda Realiza restas simples con guía. | <ul style="list-style-type: none"> No reconoce los colores secundarios. Necesita reforzar los días de la semana porque omite días, reforzar los meses del año no los identifica completos. Reforzar el abecedario, no lo realiza completo. Presenta dificultades en el dictado, no realiza correctamente palabras con sílabas dobles, inversas o compuestas. También presenta omisión de letras en palabras con sílabas simples. No realiza lectura, tiene mucha dificultad para identificar los fonemas. Debe reforzar la identificación de las figuras geométricas No realiza sumas compuestas ni restas llevando. |
| Adaptaciones de Acceso | |
| Recursos Técnicos: (marcar con una X) | |
| 1. Sillas de Ruedas () | 2. Adaptador de lápiz y/o esfero () |
| 3. Andador, bastones, bipedestadores.() | 4. Lupa () |
| 5. Audífonos () | 6. Comunicador () |
| 7. Máquina Perkins () | 8. Libro hablado () |
| 9. Medios de comunicación alternativa () | 10. Material didáctico () |
| 11. Otros/Describe: () | |
| Recursos Humanos (Marcar con una X) | |
| 1. Psicólogo (X) | 2. Docente (X) |
| 3. Intérprete de Lengua de Señas () | 4. Docente del Aula de Apoyo () |
| 5. Docente de Apoyo FENCE () | 6. Psicopedagogo (X) |
| 7. Otros: () | |
| Recursos Didácticos: (Marcar con una X) | |
| 1. Concreto (x) | 2. Ábaco () |
| 3. Semi-concreto () | 4. Pictogramas () |
| 5. Bidimensional () | 6. Macrotipos () |
| 7. Tridimensional () | 8. Fichas (x) |
| 9. Videos (X) | 10. Videos con subtítulos o intérpretes de lengua de señas () |
| 11. Calculadora () | 12. Películas () |
| 13. Otros: Describe: () | |
| *Aspectos de la comunicación | |
| <ul style="list-style-type: none"> Dar órdenes e instrucciones claras, concretas y secuenciadas, asegurándose que las comprende. Mantener contacto visual mientras se le da una explicación o instrucción. Requiere motivación y apoyo constante. | |



- Realizar adaptaciones curriculares de acuerdo a las necesidades educativas de cada estudiante.
- Enseñar técnicas y hábitos de estudio para promover logros académicos.
- Dar órdenes e instrucciones claras, concretas y secuenciadas, asegurándose que las comprende.
- Mantener contacto visual mientras se le da una explicación o instrucción.
- Motivar al estudiante para cumplir metas pequeñas en aquellas tareas en las que presenta mayores dificultades, hasta llegar a cumplir con el objetivo final.
- Valorar continuamente el esfuerzo y los logros alcanzados, con evaluaciones u observaciones permanentes.
- Facilitar previamente el material impreso que debe leer o presentar oralmente frente a terceras personas.
- Encerrar únicamente la sílaba en la cual comete el error específico como faltas de ortografía, rotación, inversión, omisión, entre otros. No tachar ni escribir comentarios negativos en los trabajos escritos.
- Permitir que el estudiante demuestre sus habilidades a través de otras modalidades (dibujos, láminas, oralmente, entre otras).
- Asignarle responsabilidades dentro y fuera del aula.
- Estimular la toma de decisiones por sí mismo.
- Enseñarle a dividir sus tareas en pasos, incrementando la complejidad lo cual le permite reconocer logros de manera inmediata.
- Incentivarle a organizar los materiales de trabajo antes de empezar la actividad.
- Elaborar material didáctico de apoyo.

AL LA FAMILIA SE SUGIERE

- La representante debe de incluirse en el proceso de aprendizaje del estudiante.
- Reforzar al estudiante en las áreas que tengan más dificultad.
- Apoyo psicopedagógico.
- **CUMPLIR CON EL PROCESO DE DERIVACION AL MSP**
- Manejar un nivel adecuado de exigencia, según las características del estudiante; nunca estigmatizarla.
- Promover su autoestima, mediante la valoración de sus habilidades.
- Establezca un vínculo estrecho con los profesionales de la institución educativa de su hijo y trabaje de forma conjunta para establecer rutinas.
- Incluirlo en actividades recreativas, deportivas y artísticas que favorezcan el desarrollo integral del estudiante.

AL EQUIPO DECE

- Distribuir la información existente del estudiante, en general al equipo docente y el seguimiento del caso de manera particular a través del levantamiento del debido expediente, y la aplicación de las adaptaciones curriculares para este caso, así como el debido proceso y asentamiento de fichas de control en el proceso de evaluación.
- Realizar el debido seguimiento a docentes y representantes para que el avance del estudiante sea significativo.
- Celebrar reuniones periódicas para acordar líneas de actuación comunes. seguimiento del caso.
- Ser el mediador inmediato entre la familia y la institución.

5.-Áreas evaluadas, técnicas e instrumentos.

Técnicas e Instrumentos de evaluación

Ficha de entrevista a representante, técnica de observación, tes de goodenough, pruebas informales de competencias curriculares de las materias básicas.

6.-Áreas evaluadas y resultados obtenidos

Conducta observada: el estudiante se muestra tranquilo colaborador, mantiene contacto visual.

- Le falta reforzar sus nombres completos.
- Nociones temporo- desarrolladas acordes a la edad.
- Esquema corporal. – Si reconoce las partes de su cuerpo y su funcionalidad.

LEGUAJE Y MATEMÁTICAS

- Reconoce colores primarios y secundarios.
- Identifica las vocales correctamente.
- Necesita reforzar los días de la semana porque omite días, reforzar los meses del año no los identifica completos.
- Reforzar el abecedario, no lo realiza completo.
- Presenta dificultades en el dictado, no realiza correctamente palabras con sílabas dobles, inversas o compuestas. También presenta omisión de letras en palabras con sílabas simples.
- No realiza lectura, tiene mucha dificultad para identificar los fonemas.
- Si realiza copia.
- Debe reforzar la identificación de las figuras geométricas
- Realiza secuencia de números ascendentes y descendentes.
- Identifica cantidades correctamente hasta la unidad de mil
- Realiza sumas simples con ayuda
- Realiza restas simples con guía.
- No realiza sumas compuestas ni restas llevando.

COMPETENCIAS CURRICULARES. - Según los resultados obtenidos en las pruebas, su nivel académico en las áreas de las operaciones matemáticas y área de lecto-escritura presenta características que discrepan con el año básico que corresponde. necesita trabajar y reforzar los contenidos, para así lograr resultados que estén acordes a su escolaridad.

7.-Conclusiones

De acuerdo al resultado global de las pruebas administradas, se concluye que es necesario realizar las **DEBIDAS ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS DE (GRADO3)** se deberá fortalecer metodologías, estrategias y actividades que consoliden un aprendizaje significativo.

8.-Recomendaciones

- Utilizar material concreto de apoyo para fortalecer la conceptualización de los aprendizajes, desde los primeros años de escolaridad hasta cuando lo requiera.
- Respetar el ritmo y estilo de aprendizaje individual.

Anexo 2

Tema: Rendimiento académico de un estudiante con discapacidad del noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa

Presidente José Luis Tamayo del cantón Daule de la provincia del Guayas




INSTRUMENTO 1: ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

INSTRUCCIONES.- Estimado revisor -a, con el objetivo de recoger información sobre las prácticas pedagógicas de los docentes, marque con una X la opción que considere en la valoración de cada ítem o pregunta.

| N° | ITEMS / PREGUNTA | OPCIONES DE RESPUESTA | | | | CONGRUENCIA | | CLARIDAD | | PERTINENCIA | | OBSERVACIÓN |
|----|---|-----------------------|---------|-------|-------|-------------|----|----------|----|-------------|----|-------------|
| | | SIEMPRE | A VECES | NUNCA | TOTAL | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 1 | ¿Conoce los resultados del rendimiento académico de su estudiante con necesidades educativas especiales de 9no año de educación general básica? | | | | | | | | | | | |
| 2 | ¿Considera que existen varios factores de riesgo en el rendimiento académico del estudiante con necesidades educativas especiales? | | | | | | | | | | | |
| 3 | ¿Cree que las condiciones socio económicas familiares del estudiante inciden nivel de riesgo académico? | | | | | | | | | | | |
| 4 | ¿Cree que si se establece una relación de apoyo familiar esto permitiría disminuir los riesgos del bajo rendimiento académico del estudiante con necesidades educativas especiales? | | | | | | | | | | | |
| 5 | ¿Aprecia que la institución organiza su propuesta pedagógica a partir de las necesidades educativas especiales del estudiante de 9no grado EGB? | | | | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| 6 | ¿Considera que el PEI, debe incluir estrategias para disminuir los riesgos de bajo rendimiento académico en el estudiante con necesidades educativas especiales? | | | | | | | | | | | |
| 7 | ¿Debería la institución educativa debe ofrecer refuerzo académico al estudiante con necesidades educativas especiales con bajo rendimiento? | | | | | | | | | | | |
| 8 | ¿Estaría de acuerdo en participar en un plan de refuerzo académico para estudiantes con necesidades educativas especiales? | | | | | | | | | | | |
| 9 | ¿Cree que el estado debe garantizar políticas para evitar el bajo rendimiento en el estudiante con necesidades educativas especiales? | | | | | | | | | | | |
| 10 | ¿Dentro del proceso de planificación, se han realizado adaptaciones para obtener mejores resultados en el estudiante con necesidades educativas especiales? | | | | | | | | | | | |

Elaborado por:

| | | | | | |
|---------------|------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------|---|
| Validado por: | Apellidos | Nombres | Cédula de Identidad | Fecha | Firma |
| | ORDÓÑEZ VILLAO | CARLOTA DEL ROCÍO | | 27/09/2022 |  |
| | Título | N° Registro SENESCYT | Cargo | Teléfono | Lugar de trabajo |
| | | | DOCENTE TITULAR UPSE | | Universidad Estatal Península de Santa Elena |

Anexo 3

Tema: Rendimiento académico de un estudiante con discapacidad del noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del cantón Daule de la provincia del Guayas

INSTRUCCIONES 2.- ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTIVO Estimado revisor -a, con el objetivo de recoger información sobre las prácticas pedagógicas de los docentes, marque con una X la opción que considere en la valoración de cada ítem o pregunta.



| N° | PREGUNTAS | CONGRUENCIA | | CLARIDAD | | PERTINENCIA | | OBSERVACIÓN/ SUGERENCIA |
|----|---|-------------|----|----------|----|-------------|----|----------------------------|
| | | SI | NO | SI | NO | SI | NO | |
| 1 | ¿Exciten estudiantes con necesidades educativas especiales en la institución educativa? | | | | | | | |
| 2 | ¿Describa que tipo de estrategias ha utilizado con sus docentes sobre como trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales? | | | | | | | |
| 3 | ¿Está de acuerdo en trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales? | | | | | | | |
| 4 | ¿Con esta pregunta que requieres saber, si los docentes son evaluados en su ámbito de destreza en planificación o si realizan adaptaciones y son evaluadas por alguien experto? | | | | | | | |
| 5 | ¿Incluye en el trabajo docente con adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales? | | | | | | | |
| 6 | Existe en su institución docentes preparados para trabajar con estudiantes con necesidades educativas especiales | | | | | | | |

Comentarios:

Elaborado por:

| Validado por: | Apellidos | Nombres | Cédula de Identidad | Fecha | Firma |
|---------------|----------------|----------------------|-------------------------|------------|--|
| | ORDÓÑEZ VILLAO | CARLOTA DEL ROCÍO | 0913113189 | 0959050967 | |
| | Título | N° Registro SENESCYT | Cargo | Teléfono | Lugar de trabajo |
| | | | DOCENTE TITULAR UPSE | | Universidad Estatal Península de Santa Elena |

ANEXO 4



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
Creación: Ley No. 110 R.O. No.366 (Suplemento) 1998-07-22

La Libertad, 28 de octubre de 2022

CERTIFICADO ANTIPLAGIO 003-TUTORAGBPL-2022

En calidad de tutora del trabajo de titulación denominado **Rendimiento académico de un estudiante con discapacidad del noveno año de Educación Básica de la Unidad Educativa Presidente José Luis Tamayo del cantón Daule de la provincia del Guayas**, elaborado por la licenciada **Briones Tomalá Natasha** de la **MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA**, de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, me permito declarar que una vez analizado en el sistema antiplagio URKUND, luego de haber cumplido los requerimientos exigidos de valoración, el presente proyecto ejecutado, se encuentra con **3%** de la valoración permitida, por consiguiente se procede a emitir el presente informe.

Atentamente,

GINA BRENDA
PARRALES
LOOR

Firmado digitalmente por GINA BRENDA
PARRALES LOOR
DN: cn=GINA BRENDA PARRALES
LOOR, c=EC, o=UNIVERSIDAD
CENTRAL DEL ECUADOR, ou=ENTIDAD
DE CERTIFICACION DE
INFORMACION-EC/ICE
Motivo: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2022.10.28 16:58:05.00

C.I. 0909135352
DOCENTE TUTORA

The screenshot shows a web browser window with the URL `secure.arkund.com/old/view/141060608-546208-438938#BcExDoAgEATAv1BvzN0eB8hXjIUhaiikoTT+3Zk3f`. The page title is "URKUND". The main content area displays the following information:

- Documento:** ESTUDIO DE CASO NATASHA BRIONES TOMALÁ 25 de octubre de 2022.docx (D147982524)
- Presentado:** 2022-10-28 12:56 (-05:00)
- Presentado por:** gparrales@upse.edu.ec
- Recibido:** gparrales.upse@analysis.arkund.com
- Mensaje:** Natasha Briones Montenegro [Mostrar el mensaje completo](#)

A yellow highlight indicates that **3%** of the 30 pages contain text from 7 sources.